



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO  
EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN  
Magíster en Educación

**BUENAS PRÁCTICAS EN LA DIMENSIÓN DE  
FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS  
APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO  
SAN PEDRO NOLASCO DE SANTIAGO CONSIDERANDO  
EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS APODERADOS**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON  
MENCION EN GESTIÓN Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO**

**AUTORA: M<sup>a</sup> FRANCISCA ROJAS RAMOS**

**PROFESORA GUÍA: ANA ELENA SCHALK QUINTANAR**

**SANTIAGO - CHILE**

**2018**

**Mis agradecimientos a todos quienes me apoyaron y motivaron en este proceso, principalmente mi Profesora Ana Elena y los Directivos, Docentes y Apoderados del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago.**

## ÍNDICE

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
JUSTIFICACION.....	8
CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	
1. Planteamiento del Problema.....	11
2. Objetivos de la investigación.....	14
2.1. Objetivo General.....	14
2.2. Objetivos Específicos.....	15
3. Preguntas de investigación.....	15
4. Presentación de la Institución Educativa.....	15
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	
1. Introducción.....	18
2. Marco de la Política Educacional Chilena.....	19
3. Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).....	24
4. Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.....	27
4.1. Estructura del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.....	30
5. Convivencia Escolar: Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.....	34
5.1. Aspecto Psicosocial.....	37
5.2. Aspecto Cognitivo.....	39
5.3. Aspecto Afectivo.....	40

5.4. Aspecto Físico.....	43
6. Buenas Prácticas Educativas.....	45
6.1. Reglamentación y documentación.....	46
6.2. Fichas técnicas.....	50
7. Vinculación de la familia.....	52

### CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

1. Características de la Investigación Cualitativa.....	56
2. Estudio de Caso.....	58
3. Variables.....	61
4. Tipo de Muestra.....	61
5. Fuentes.....	62
6. Instrumentos de recolección de datos.....	63
6.1 Entrevista a Equipo Directivo.....	64
6.2 Notas de Campo: Reuniones con Cuerpo Docente.....	68
6.3 Encuesta a Apoderados.....	70

### CAPITULO IV: ANALISIS DE DATOS

1. Entrevistas Equipo Directivo y Notas de Campo como resultado de reuniones con Docentes.....	76
2. Encuesta a Apoderados del Establecimiento.....	80
2.1. Pregunta 1.....	81
2.2. Pregunta 2.....	82
2.3. Pregunta 3.....	93
2.4. Pregunta 4.....	103
2.5. Pregunta 5.....	105

## CAPITULO V: CONCLUSIONES

1. Conclusiones.....	108
2. Limitaciones.....	112
3. Futuras líneas de investigación.....	113
 BIBLIOGRAFÍA.....	 114

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema N° 2.1.1: Síntesis del Marco Teórico.....	18
Esquema N° 2.4.2: Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.....	31

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 3.5.1: Fuentes de la investigación.....	62
---	----

## ANEXOS

Cd adjunto

## **RESUMEN**

Los establecimientos educacionales tienen como objetivo entregar una educación de calidad a los alumnos que integran la comunidad; es por ello que día a día, desarrollan prácticas educativas con el fin de potenciar a sus estudiantes, y con ello mejorar la calidad del Centro. Cada una de las prácticas que se desarrollan en las instituciones educativas, debe contar con documentación explícita que sistematice sus procesos; de esta forma, pueden ser medidas y reflejadas como fortalezas o debilidades institucionales.

A a lo largo de esta investigación, se indaga en las Buenas Prácticas presentes en un establecimiento particular de la comuna de Vitacura, el Colegio San Pedro Nolasco, donde, de acuerdo a la experiencia y años de trabajo en la institución de la autora de esta investigación, y según lo comentado por los Directivos del Centro Educativo, los procesos tienden a ser desconocidos por la comunidad en general y a no estar sistematizados en documentos que los sustenten.

Para ello se ha elaborado un estudio que, en primera instancia, determina cuáles son las Buenas Prácticas que se llevan a cabo al interior del establecimiento; y en segunda instancia, inquiere con los apoderados cuál es la percepción que tienen de cada una de ellas. De esta forma, el resultado posibilita la elaboración de Fichas Técnicas de los procesos que integran las Buenas Prácticas determinadas, para así dejar documentación en el establecimiento que ayude y potencie la realización de ellas, en función de alcanzar los estándares educativos que permitan hablar de una institución educativa de calidad.

Finalmente, se hace necesario destacar el trabajo mancomunado que existe con el establecimiento, donde se han entregado todas las facilidades para desarrollar esta investigación y se ha permitido la elaboración de las Fichas Técnica que sustentan las Buenas Prácticas que allí se desarrollan.

## INTRODUCCIÓN

Indagar en las Buenas Prácticas existentes al interior de un establecimiento, posibilita la masificación de la información con la Comunidad Educativa, más aún si muchos de los integrantes de la comunidad desconocen la realización de ellas. De esta forma se pueden potenciar las prácticas buscando alcanzar altos estándares educativos.

Si además de ello, se elaboran Fichas Técnicas que sistematicen los procesos que integran las prácticas educativas, los establecimientos pueden evaluar sus quehaceres e implementar mejoras sustanciales en cada una de los procesos que lo ameriten.

Lo anterior se vuelve necesario cuando existen falencias en cuanto a documentación y falta de sistematización en los procesos, sin más, esta fue la realidad vislumbrada al interior del Colegio San Pedro Nolasco, institución educativa donde se lleva a cabo esta investigación, caracterizada por destacarse dentro de la comuna de Vitacura y que presenta la oportunidad de mejora de documentar sus procesos en algunas áreas.

Este estudio se enfoca en indagar cuáles son las Buenas Prácticas que están presentes en el establecimiento, seleccionando una sola de las áreas de gestión de la escuela, y medir la percepción que los apoderados tienen de ellas. De esta forma, obtener su validación como prácticas que impactan directamente en la calidad de la educación que reciben los alumnos del establecimiento. Lo anterior se desarrolla mediante un estudio que recoge información, tanto del Equipo Directivo del establecimiento, como de los Docentes y Apoderados que integran la Comunidad Educativa; esto a través de tres Instrumentos de Recolección de Datos que se encuentran detallados más adelante.

Finalmente, el producto de esta investigación (Fichas Técnicas), podrá ser transferido a otros establecimientos de similares características, fortaleciendo los procesos que allí se lleven a cabo.

## JUSTIFICACIÓN

Perseguir la mejora, tanto de los logros institucionales, como de los aprendizajes de los alumnos, son objetivos declarados por distintas Instituciones Educativas. Para ello se han llevado a cabo un sinnúmero de prácticas en busca de mejorar la Calidad de los Centros. Durante los últimos años, el término Buenas Prácticas se ha convertido en una estrategia fundamental para buscar la consecución de las metas.

Cada establecimiento educacional se preocupa de mantener actualizadas sus prácticas, pese a ello, desde el Ministerio de Educación se entregan una serie de herramientas que ayudan a los Equipos Directivos de los establecimientos a trabajar y fortalecer su quehacer en prácticas que ya han sido probadas y han resultado ser exitosas. Sin embargo, no todos los establecimientos tienen las mismas características ni contextos, por ello las prácticas tienen que ser adecuadas a las distintas realidades en las que se busca su aplicación.

Para este estudio el término Buenas Prácticas será entendido como ciertos elementos o estrategias que tienen una influencia positiva en el funcionamiento de las escuelas (Registro ATE, 2012). Más adelante se analizará en profundidad el término.

La presente investigación se llevará a cabo en el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, considerado como uno de los mejores establecimientos de la comuna de Vitacura, obteniendo resultados por sobre la media nacional según el Grupo Socio Económico (GSE: Alto), tanto en evaluaciones SIMCE (Sistema de medición de la calidad educativa) como PSU (Prueba de selección universitaria)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los resultados SIMCE obtenidos por los Segundos Medios del establecimiento se encuentran doce puntos sobre la media en las pruebas de Comprensión de Lectura y Matemáticas durante la evaluación del año 2016. Esto sobre la base de comparación de establecimientos que comparten el mismo GSE. En cuanto a la PSU, los alumnos de Cuarto Medio del año 2016 obtuvieron en promedio 624 puntos, mientras que la media nacional fue 616, lo que muestra que los resultados se encuentran 8 puntos sobre la media nacional. Resultados recopilados de <http://colegios.demre.cl/estadistica-load-pdf> y <http://archivos->



Sin embargo, pese al buen funcionamiento del Centro Educativo, se presentan algunas falencias relativas a la existencia de documentación que dé cuenta del proceso de acompañamiento a los estudiantes. Desde el mismo centro se plantea la necesidad de adquirir documentación explícita referente a las Buenas Prácticas desarrolladas en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, principalmente dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes, debido a no contar con la evidencia que sistematice las prácticas que allí se llevan a cabo. Esta área y dimensión serán explicadas en profundidad en los apartados siguientes, sin embargo, es necesario recalcar que éstas se encuentran dentro del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) y el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, herramientas que rigen la política pública actual en educación.

En respuesta a lo anterior, se presentó un proyecto en el que se planteó elaborar un estudio que incluyera un levantamiento de información referido a determinar y definir las Buenas Prácticas que se realizan en el área ya mencionada. Con ello, se incluye la percepción que tienen los apoderados respecto de la forma en la que ellos perciben los resultados de éstas en el proceso formativo de sus hijos; de este modo, además de evidenciarlas y sistematizarlas en Fichas Técnicas, estas prácticas quedarán validadas y respaldadas por los Directivos, Profesores y Apoderados del establecimiento, siendo reconocidas y aceptadas como tal, lo cual permitirá su difusión y reproducción posterior, no sólo al interior del centro, sino también para compartirlas con otros establecimientos como un aporte de valor a la calidad de la educación en este país.

La importancia de contar con documentación interna que sistematice las Buenas Prácticas está dada por la posibilidad que surge de poder realizar seguimientos e implementar planes de mejoras en cada una de ellas, pudiendo evaluar los resultados concretos y medir los grados de influencia que tienen éstas, con los aprendizajes de los

alumnos, tanto en la formación pedagógica y curricular como en la formación valórica, espiritual, psicosocial, afectiva y física, entendiendo que el principal objetivo del establecimiento es velar por la formación integral de los alumnos y de ser posible, aportar al sistema de calidad de otras escuelas transfiriendo estas Buenas Prácticas a estos centros educativos.

## **CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

### **1. Planteamiento del Problema**

La presente investigación se llevará a cabo en el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, ubicado en la comuna de Vitacura. Es una institución educativa Católica con 131 años de trayectoria. Se presenta como un establecimiento privado, cimentado en el Proyecto Educativo Mercedario, que tiene su principal énfasis en la formación integral del ser humano, basándose en los principios de la Orden de la Merced. Lo anterior se evidencia con las distintas actividades que se realizan a lo largo del año escolar, las cuales se extienden, también, a los padres y apoderados. Esto se ve explícitamente señalado en el Proyecto Educativo de la institución.

Se centra la atención en la existencia de una gran diversidad de actividades y prácticas educativas que han llevado al establecimiento a ser uno de los mejores de la comuna; sin embargo, estas prácticas en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, no se encuentran evidenciadas ni sistematizadas, lo que conlleva a que exista en el colegio cierto grado de incertidumbre respecto de aquello que ha dado resultado y ha conducido a la mejora de aspectos claves en la educación de los alumnos.

Las prácticas educativas han estado en la palestra investigativa durante los últimos años, tanto así que se han realizado diversas reflexiones sobre éstas (Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, 2012; Caballero, 2010; Castillo, 2015; Coppola & Santamaría, 2013; Registro ATE, 2012; UNICEF, 2005), buscando mejoras constantes en los métodos y estrategias que se utilizan, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en la gestión de las instituciones educativas. Es así como se ha ido incorporando de manera progresiva el término Buenas Prácticas Educativas, con la intención de hacer visibles los esfuerzos que se están realizando para las mejoras institucionales y

académicas, en pro de buscar la tan añorada Educación de Calidad. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

Para efectos de esta investigación, entenderemos por Buenas Prácticas educativas, lo que Corchuelo (2015) plantea como un término que hace referencia a actividades, experiencias, quehaceres o normativas, que se encuentran estructuradas con objetivos, procedimientos, pautas o parámetros, que además cuentan con antecedentes de resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en determinados contextos escolares.

Particularmente, en esta institución educativa, se cuenta con muy poca documentación que permitan gestionar y dar seguimiento a los procesos y Buenas Prácticas en el área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, principalmente dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes, dificultando así la oportuna toma de decisiones de carácter pedagógico, técnicas y administrativas en función de la calidad del Centro Educativo. Del mismo modo, al existir Buenas Prácticas que no han sido sistematizadas ni evidenciadas, se pierde la posibilidad de replicarlas e implementar planes de mejora que las potencien.

Santamaría (2005), plantea la necesidad que existan documentos institucionales de toda índole, disponibles al servicio de la buena organización y funcionamiento en pro de la Educación de Calidad. Así como también, explica la importancia que tiene mantener la documentación interna de los establecimientos educacionales contextualizados, respondiendo a los distintos intereses y necesidades de los integrantes de la Comunidad Escolar, debiendo ser coherentes, flexibles y sobretodo, estar articulados entre sí. Finalmente, recalca que estos instrumentos institucionales deben ser consensuados y aceptados por todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Es importante detallar que la Comunidad Educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales, quienes funcionan en pro de un objetivo común que es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de una Institución Educativa, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico (Ley 20.370 Art. No 9, 2009).

Bajo esta premisa, el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago se caracteriza por ser una institución muy apegada a sus tradiciones, poniendo principal atención en las familias a través de los propios alumnos; esto debido a que el enfoque al destinatario es uno de los aspectos fundamentales de la Gestión de Calidad que se impulsa en el Centro Educativo.

Es por ello que la presente investigación surge en respuesta a la necesidad del establecimiento por evidenciar las prácticas educativas, en la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes que no se encuentran sistematizadas ni son del conocimiento de toda la Comunidad Escolar, centrando la atención en la percepción que tienen los apoderados con cada una de las prácticas que se identifiquen; de esta forma, se buscará evidenciarlas, sistematizarlas y dejar documentación interna del desarrollo de éstas.

La importancia en el rol que cumplen los apoderados, se explica debido a que desde el Ministerio de Educación se plantea que no pueden existir incongruencias en la educación que se entrega en casa con la entregada en las escuelas, manteniendo como ideal que la interacción familia-escuela se de en un clima de armonía, asegurando la unidad en los procesos educativos de los alumnos (MINEDUC, 2002). Esto se detallara en profundidad más adelante.

Dado lo anterior, se vuelve fundamental enfocarse en la percepción que los apoderados tengan de los Centros Educativos, y principalmente, con las Buenas Prácticas que ahí se desarrollan, cobra vital importancia en el proceso educativo de los alumnos. La participación social, entendida por Sánchez, Reyes y Villarroel (2016), como el involucramiento activo de los distintos integrantes de la comunidad en pos de las mejoras educativas o en búsqueda de la Calidad de la Educación, es otro de los fundamentos que respaldan esta investigación, ya que es necesario para poder unificar los criterios educativos que se desarrollan en los Centros Escolares.

Finalmente, lograr una mayor participación de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus alumnos es una gran tarea que resulta fundamental para el logro de los objetivos planteados por las instituciones educativas (Pincheira, 2010). Esto, en conjunto con la existencia de documentación que incluya los procesos claves de las escuelas, guiará al Centro Educativo a un camino tendiente a buscar la añorada Educación de Calidad.

## **2. Objetivos de la investigación**

### **2.1. Objetivo General**

Reconocer las Buenas Prácticas en el área de Convivencia Escolar en su dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes que están presentes en el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, y que son percibidas por los apoderados como las de mayor impacto en la calidad de la educación que reciben sus hijos, de tal manera de lograr su sistematización, a través de Fichas Técnicas del Centro Educativo.

## **2.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar las Buenas Prácticas existentes al interior del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.
2. Levantar información respecto de la percepción que los apoderados tienen de las Buenas Prácticas existentes en el área mencionada al interior del Colegio.
3. Producir documentos (Fichas Técnicas) que describan las Buenas Prácticas como procesos explícitos que ejecuta la institución con el propósito de sostenerlas y mejorarlas de forma continua.

## **3. Preguntas de investigación**

¿Cuáles son las Buenas Prácticas en el área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes que tienen directa relación con la Calidad del Centro Educativo?

¿Cuál es la opinión que tienen los apoderados respecto de las Buenas Prácticas desarrolladas en la institución educativa en el área y dimensión especificada?

## **4. Presentación de la Institución Educativa**

La presente investigación se llevará a cabo en el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, ubicado en la comuna de Vitacura, institución educativa Católica con 131 años de trayectoria, fundada en el año 1886. Este Centro Educativo se presenta como una institución privada y cimentada en el Proyecto Educativo Mercedario, donde se pone principal énfasis en la formación integral del ser humano, basándose en los principios de la Orden de la Merced.

El nacimiento de la Orden, en 1218, fue una respuesta a la necesidad del momento medieval español: rescatar cautivos. El Misionero que llega a América después del descubrimiento, realiza la tarea de rescatar a los naturales de su ignorancia en la Fe de Cristo. La fundación del Colegio San Pedro Nolasco fue una decisión de la Orden, sensible con la realidad de Chile en ese momento.

Cuando el Colegio San Pedro Nolasco abrió sus puertas a la enseñanza nacional tenía su ubicación física, entre Huérfanos y Mac-Iver, y contaba con todos los elementos para desarrollar en los alumnos sus capacidades intelectuales y espirituales. Con el pasar de los años, el crecimiento de la vida urbana dificultó la labor educativa, por lo que se optó por el traslado a la comuna de Vitacura, un terreno amplio de 47 mil metros cuadrados.

La construcción se inició en 1969, con tres pabellones principales y con entrada por Arquitecto Larraín Bravo. Oficialmente el colegio empezó a funcionar en 1971, con cursos de Pre-Kinder a Sexto Básico y se fue trasladando el alumnado desde el local de Huérfanos hasta completar en 1975 el cambio total. El traslado significó un cambio total; además del local mismo, paisaje y amplitud, el colegio se convirtió en un establecimiento mixto.

En 1978, la Provincia Mercedaría decide continuar y completar la construcción del colegio San Pedro Nolasco de Santiago: La Capilla, el Gimnasio, la entrada principal por Kennedy, las dependencias administrativas, el Casino, los Jardines, la Imagen de la Virgen a la entrada, los talleres, las actividades extracurriculares, el circuito de Televisión, Academias de Estudio, nuevos deportes, el Laboratorio, la sala de Arte, el curso de Catequesis para profesores, etc.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Información extraída del sitio web del colegio San Pedro Nolasco: <http://www.colegiosanpedronolasco.cl/historia/>



En la actualidad, el Colegio San Pedro Nolasco atiende una población escolar proveniente de un estrato socio-económico alto; principalmente familias profesionales en donde la escasez de tiempo para apoyar las labores de formación en valores y apoyo pedagógico es la tónica. Muchos de los padres se encuentran divorciados o separados y encuentran en este colegio un refugio en el que, más que privilegiar el foco en la excelencia académica, la formación valórica reviste mayor relevancia a la hora de la elección y la permanencia.

La mística del funcionamiento reside en una opción de los apoderados por mantener a todas sus generaciones en el colegio porque reciben una educación enfocada en valores respaldados por la Iglesia Católica. En la capilla que posee el colegio se celebran rituales y sacramentos (misa, bautizo, bodas, eucaristías, funerales) y los miembros de la comunidad participan activamente.

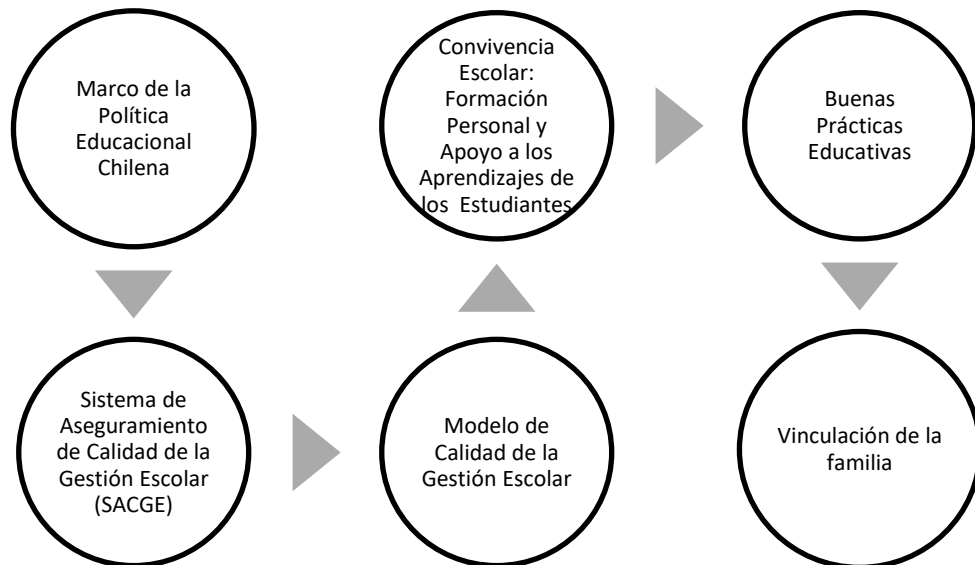
Finalmente y en cuanto a la infraestructura, el colegio otorga amplios y modernos espacios, ofreciendo áreas verdes, museo, salas de inglés, salas temáticas, biblioteca de 1.000 mts. cuadrados construidos, campo deportivo, estacionamientos, salas de recepción de apoderados, casino-restaurant, gimnasio, enfermería, auditorio y laboratorios completamente equipados.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 1. Introducción

A lo largo de esta investigación se presentan dos grandes variables, que corresponden a las Buenas Prácticas asociadas al área y dimensión especificadas anteriormente, y la percepción que los apoderados tienen con ellas. De este modo, para profundizar la investigación, es necesario ahondar en ciertas temáticas que dan cuenta de la relevancia de este tipo de proyectos para la institución educativa y para la calidad que se busca entregar en la enseñanza de los alumnos.

En el Esquema N° 2.1.1 se presenta una síntesis de los principales temas que fundamentan y proporcionan información relevante para la presente investigación.



Esquema N° 2.1.1: Síntesis del Marco Teórico. Elaboración propia

Desde el Marco de la Política Educacional Chilena se profundizará en los principales hitos que han sucedido a lo largo de la historia y que nos han llevado a la Reforma Educacional actual, dando paso, de esta manera, a la creación del Sistema de

Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), que corresponde al segundo gran tema abarcado en el presente Marco Teórico. Desde el SACGE se desprende el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, que contiene los elementos fundamentales a trabajar por las instituciones educativas en pro de la mejora de la calidad. Es dentro de este Modelo donde se presenta el área de Convivencia Escolar y la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes que corresponden al punto focal de la investigación. Es así como se constituyen los principales temas del Marco Teórico que se detallan a continuación.

## **2. Marco de la Política Educacional Chilena**

Las Políticas Públicas han sufrido innumerables cambios y avances en materias de Educación. Hasta mediados del siglo XX, el Sistema Educacional Chileno se caracterizaba por ser altamente centralizado; tras el golpe de estado de 1973 y el posterior gobierno del régimen militar, se inició un retroceso en materia de democracia educacional, al mismo tiempo se dio paso a la descentralización o Municipalización de la Educación Chilena, traspasando la administración de los Centros Educativos desde el Ministerio de Educación a las comunas en las cuales estos se ubicaban.

Junto con lo anterior, en 1990 durante el gobierno militar, se dictó y promulgo la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) que fijaba los requisitos mínimos que debían cumplirse en los distintos niveles de enseñanza (desde Educación Preescolar hasta Educación Superior), además de regular el deber del Estado de velar por el cumplimiento de estos requisitos y normar el proceso de reconocimiento de los establecimientos educacionales a todo nivel (Santa Cruz, 2006).

Con el retorno a la democracia y tras superar los desafíos de acceso y cobertura, los esfuerzos se enfocaron en mejorar sustancialmente dos principios orientadores de las políticas educacionales: Calidad y Equidad. La primera enfocada en los procesos y

resultados de aprendizajes; y la segunda, enfocada en una visión sensible a las diferencias existentes en el país y que discriminaba a favor de los grupos más vulnerables (Torres A. , 2008).

Desde aquí en adelante, con los nuevos gobiernos, el gasto educativo se aumenta notoriamente y se inicia un proceso de cambios en las políticas educativas, orientadas a las mejoras en la calidad y equidad, las cuales han dado paso a la llamada Reforma Educacional, entregándole al Estado un rol más protagónico en cada uno de los procesos.

Gracias a las políticas educacionales iniciadas y aplicadas en los años posteriores al retorno de la democracia, el comienzo del siglo XXI se inició con nuevas oportunidades para alcanzar importantes metas tendientes a mejorar la equidad, reforzar la formación del profesorado y aumentar la cobertura y calidad en educación superior. De esta manera, la UNESCO (2004) plantea que fueron seis los criterios que constituyen la base común de las políticas de los gobiernos que van de 1990 a 2004:

- Mejoramiento de la calidad de la educación, con centro en las condiciones, los procesos y resultados de aprendizaje.
- Énfasis en el logro de equidad, mediante la atención a las diferencias y la discriminación positiva a favor de los más vulnerables.
- Regulación del sistema, en adición a la ley y la norma, mediante incentivos, información y evaluación.
- Apertura del sistema educacional y de sus instituciones, entre ellas, y a las demandas de la sociedad.

- Concepto de cambio incremental y combinación de estrategias de “estado” y “mercado”; “de arriba hacia abajo” y de “abajo hacia arriba”; de construcción de redes.
- Carácter estratégico y de Estado de las políticas educacionales, con base en consenso entre los actores y combinación de medios.

Desde fines del siglo XX en adelante, se presentan ciertos hitos en las políticas públicas que han dado paso a la actual Reforma Educativa, ejemplo de ello es la creación del Estatuto Docente en el año 1992; posteriormente en 1997 se promulga la Ley que establece la Jornada Escolar Completa (JEC), iniciando un cambio profundo en los horarios en los que se imparten las actividades académicas dentro de las instituciones educativas. Desde entonces, se han sumado esfuerzos para potenciar los aprendizajes dentro de las salas de clases, enfocándose en mejoras en la calidad de los aprendizajes que se entregan, siendo una de las medidas más relevantes, la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) en el año 2003, el cual será abordado en profundidad en el apartado siguiente.

Otro gran hito ocurrido en la historia de las políticas públicas, fue el desarrollo de la más grande Movilización Estudiantil que ha vivido el país, la llamada “Revolución Pingüina”, que se llevó a cabo en el año 2006, y surgió por parte de los estudiantes secundarios, demostrando el profundo malestar y gran preocupación por la Educación de aquel momento. La demanda de estudiantes, padres, profesores y de la ciudadanía en general, pretendía que desde el Estado se maximizaran los esfuerzos por alcanzar una mayor Calidad y Equidad educativa en Chile, planteando como exigencia mínima el que todos los estudiantes del país, sin importar su condición socioeconómica, recibieran una Educación Parvularia, Básica y Media de calidad, procurando también, que la adquisición de los aprendizajes, habilidades y conocimientos sea efectiva en cada uno de los niveles (MINEDUC) .

Lo anterior, dio paso a un amplio debate público, que derivó en la creación del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, que fue instalado en junio de 2006 por la Presidenta de la República. Dicho consejo, compuesto por 81 miembros, entre parlamentarios, especialistas en educación, académicos y distintos actores del quehacer educacional, como padres de familia, estudiantes secundarios y universitarios, docentes, etc. (Torres A. , 2008), elaboró un informe que incluía propuestas, recomendaciones y sugerencias para mejorar la Educación en el país.

El Gobierno estudió en profundidad dicho informe y, a partir de sus recomendaciones, se tomaron algunas medidas como el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el año 2008, donde se entregan, desde el MINEDUC, las orientaciones para que todos los establecimientos del país puedan llevarlo a cabo, permitiendo a las instituciones educativas analizar y revisar su quehacer, con el fin de lograr todos sus objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para llevar a cabo los objetivos del PEI, las distintas Comunidades Educativas diseñan acciones que permiten mejorar los aprendizajes de sus alumnos, organizando la gestión interna para lograr la formación integral de todos y cada uno de los estudiantes.

El PME en conjunto con el SACGE se encontraban al alero de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP, Ley 20.248) promulgada a principios del año 2008, cuyo propósito es “contribuir a la igualdad de oportunidades (...) mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP” (Subvención Escolar Preferencial).

Junto con lo anterior, la principal medida que surgió a partir del informe entregado por el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, fue el remplazo de la LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza), por el proyecto de Ley General de Educacional (LGE). De este modo, luego de dos años de discusión en el parlamento, se

promulga como Ley en agosto del año 2009, inspirándose en los principios de Universalidad y Educación permanente, Calidad de la Educación, Equidad, Autonomía, Diversidad, Responsabilidad, Participación, Flexibilidad, Transparencia, Integración, Sustentabilidad e Interculturalidad (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2013).

Posteriormente, los hitos que marcan las políticas educativas chilenas son la promulgación de la Ley 20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media en el año 2011, que se encuentra conformada por la Agencia de Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación. A ello se suma como otro gran hito, la entrada en funcionamiento de la Superintendencia de Educación durante el año 2012 y de la Agencia de Calidad en el año 2013.

La Superintendencia de Educación se caracteriza por ser un “organismo que asume las labores fiscalizadoras que antes dependían del Ministerio, pero que requerían de una acción más especializada y dedicada, como también más oportuna e independiente” (MINEDUC). Ésta tiene entre sus funciones el Fiscalizar el cumplimiento de la normativa educacional (leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la propia Superintendencia) y sancionar su infracción; Fiscalizar el uso de los recursos de los establecimientos subvencionados y auditar las rendiciones de cuentas exigidas a estos establecimientos, estableciendo para ello un mecanismo común; Recibir denuncias y reclamos formulados por los miembros de la comunidad educativa u otros actores directamente interesados, investigarlas y resolverlas, y si corresponde, ejercer como mediador; y finalmente, Proporcionar información a la comunidad escolar en los ámbitos de su competencia (MINEDUC).

Por otro lado, la Agencia de Calidad “es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de

Educación”, principalmente se centra en velar “que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad” (MINEDUC). Tiene dentro de sus funciones el Evaluar logros de aprendizaje; Ordenar los establecimientos según los resultados de aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad Educativa; Realizar evaluaciones de desempeño a los establecimientos educacionales, directores y sostenedores; y finalmente, Proporcionar información a la comunidad (MINEDUC).

Como se puede ver, la Política Educacional Chilena ha estado marcada por distintos hitos a lo largo de la historia que se relacionan tanto, con los contextos sociales como los políticos de nuestro país. Cada una de las etapas por las que se ha pasado en nuestro país, han dado paso a construir lo que hoy tenemos como Reforma Educacional, donde la búsqueda por alcanzar la Educación de Calidad no es solo objetivo del Ministerio, sino también, de cada uno de los establecimientos presentes en nuestro país.

A continuación se presenta el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar, que se profundizará para plantear la relación directa que tiene la implementación de prácticas educativas, tema central de la presente investigación, con la búsqueda por lograr mejoras en Calidad y Equidad en educación.

### **3. Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)**

Las políticas educativas de aseguramiento de la calidad han sido varias, por ejemplo, en el ámbito de la Educación Superior se han desarrollado distintos programas de acreditación. En el ámbito docente se instauró en el año 2003 el Marco para la Buena Enseñanza que regula el actuar docente. En lo referido al desempeño de los directivos escolares, se creó en el año 2005 el Marco para la Buena Dirección; y en el ámbito de la gestión institucional escolar, se inició en el año 2003 el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (MINEDUC, 2005).



El surgimiento del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar se hizo imperioso debido a la necesidad vislumbrada, desde el Ministerio de Educación, por mejorar los resultados en las pruebas estandarizadas y por lograr mejoras en la Calidad de la Educación que se les entregaba a los alumnos.

En concreto, el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar es definido por Torres (2008) como:

Un instrumento de política pública del Ministerio de Educación, que incorpora a los establecimientos educacionales a un recorrido de mejoramiento continuo, que busca elevar las capacidades de gestión de la organización escolar para darle sustento a su propuesta curricular, a través de la evaluación de los procesos y resultados permitiendo establecer estrategias de mejoramiento sustentables de la calidad educativa (pág. 21).

Para la Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo, División de Educación General del MINEDUC, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, además de elevar sus capacidades de gestión, pretende desplegar en “forma autónoma, características presentes en escuelas efectivas y sustentarlas en el tiempo con el apoyo de agentes claves, que se ubican en el entorno de los establecimientos educacionales, como son sus sostenedores y el propio Ministerio de Educación” (MINEDUC, 2005, pág. 10).

Además de ello, siguiendo con la idea de Torres (2008), el SACGE se desarrolla mediante un “conjunto coordinado de procesos, dispositivos y recursos de apoyo” (p.21), los cuales se encuentran orientados en producir las condiciones institucionales adecuadas para mejorar la calidad, tanto de los procesos como de los resultados de los establecimientos educacionales que ingresen al sistema.

El SACGE promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales, a través de un proceso de mejoramiento continuo que tiene diversas etapas: (MINEDUC, 2005, págs. 12, 13)

- Proceso de Diagnóstico Institucional, a través de una Autoevaluación Institucional en base a un Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, que será abordado en profundidad en el siguiente apartado. Esta Autoevaluación “constituye el paso inicial del sistema de aseguramiento y su propósito es obtener información que permita determinar el nivel de calidad de las prácticas de gestión que la escuela o liceo realiza cotidianamente”. Por otro lado, permite identificar ámbitos que pudieran ser entendidos como oportunidades para el mejoramiento de su propia gestión escolar.
- Proceso de Evaluación Externa, que corresponde a la revisión, validación o análisis exhaustivo del diagnóstico o Autoevaluación Institucional realizado por un equipo de profesionales del Ministerio de Educación o Corporaciones Municipales, “que han sido entrenados y acreditados para evaluar, la validez y el nivel de calidad presentado por las evidencias y su veracidad como práctica real del establecimiento”. El panel de expertos, además cumple con la función de entregar retroalimentaciones a los Centros Educativos, respecto a las oportunidades de mejoramiento que pueden establecerse como prioridades para la elaboración del Plan de Mejoramiento.
- Proceso de Planificación del Mejoramiento, que constituye el centro de la estrategia de mejoramiento continuo, pues en él se deben diseñar y planificar las acciones que permitan instalar o mejorar las prácticas “en los ámbitos que se han priorizado y que posibiliten los cambios que el establecimiento necesita para optimizar sus sistemas de gestión y mejorar sus resultados”.

- Proceso de Seguimiento del Plan, para obtener el mayor provecho de la planificación anterior es necesario ir monitoreando las distintas etapas del plan. Es por ello, que el seguimiento se vuelve fundamental.
- Proceso de Cuenta Pública, tiene como objeto transparentar los avances, dificultades y desafíos de mejoramiento que se han registrado a partir de la implementación de sus distintos componentes, además de comprometer los esfuerzos de la comunidad interna y externa del establecimiento en las acciones que se hayan planificado.

Finamente, con la intención de contextualizar la información entregada con la presente investigación, es necesario recalcar que, a modo de resumen, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar va a promover el mejoramiento de las prácticas institucionales, desarrollando un circuito de mejoramiento continuo, a través de una autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que será abordado a continuación. (Torres, 2008)

#### **4. Modelo de Calidad de la Gestión Escolar**

El MINEDUC a partir de su experiencia y las variadas investigaciones que se han hecho en el ámbito de la Gestión Escolar, construyeron el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, que apunta a desarrollar las capacidades necesarias para que cada Centro Educativo se transforme en una institución de Calidad y Efectividad a partir de su propio contexto, cultura e identidad (Gestión y Liderazgo Educativo).

Como se planteó anteriormente, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, funciona sobre la base del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Este modelo no plantea las prácticas que se deben desarrollar para que los establecimientos en los que se lleve a cabo se conviertan en instituciones de calidad, más

bien plantea una serie de interrogantes que orientan y guían a los centros a un proceso de aprendizaje institucional, que los llevará a establecer las bases de un itinerario de mejoramiento permanente, respondiendo, de esta forma, a las características de cada comunidad, respetando su cultura y contexto, otorgando a su vez, un espacio de desarrollo profesional contextualizado (MINEDUC, 2005).

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar mantiene rigurosos criterios con los que contrasta el quehacer real de cada establecimiento en las diferentes áreas de gestión, con las características de los sistemas de gestión efectiva, estos son:

- Sistematicidad de sus acciones
- Despliegue de sus sistemas a nivel institucional
- Orientación a metas
- Revisión y mejoramiento permanente
- Evaluación de resultados e impacto de sus sistemas

Torres (2008, pág. 33), plantea que el desarrollo del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar está basado en cuatro principios básicos que hacen de él un modelo contextualizado y efectivo:

- Equidad: La escuela entendida como una institución que acoge, estimula, orienta y educa a todos y cada uno de sus miembros, proporcionándoles las posibilidades y oportunidades para que alcancen, en igualdad de condiciones, las metas educativas que se requieren.
- Calidad: Permanente disposición de los individuos y equipos que conforman la escuela de optimizar sus procesos, con el fin de que sus alumnos progresen educativamente al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones, independiente de sus condiciones de entrada al sistema.

- Participación: Asegurar la integración activa de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa en los procesos que se desarrollan en la escuela, considerando los distintos niveles de participación: consulta, opinión, decisión, ejecución y evaluación.
- Responsabilidad: Asumir profesionalmente en forma individual y colectiva los efectos de su propia actuación, tanto a nivel de logros como de no logros.

A su vez, son tres las orientaciones principales que tiene este modelo. La primera es “promover la responsabilidad de los establecimientos y de los diferentes actores de la Comunidad Escolar por los resultados alcanzados”. La segunda es “promover el mejoramiento continuo a través del incremento de la calidad de los procesos de gestión y de sus resultados”. Y finalmente, la tercera orientación que tiene este modelo es “identificar los procesos significativos posibles de abordar desde la práctica de cada establecimiento reconociendo, valorando y promoviendo la diversidad de los establecimientos para aplicarlos a su contexto, cultura e historia particular” (Gestión y Liderazgo Educativo).

Finalmente, desde el documento entregado por el MINEDUC sobre este Modelo se plantean las siguientes características: (Mas Directivos)

- Identifica procesos que debieran estar presentes en cualquier Centro Educativo, respecto de las áreas y dimensiones que inciden en la calidad de los resultados, por lo que no diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza.
- Desde el Ministerio de Educación, con base en la experiencia internacional y nacional, se van a establecer las áreas y dimensiones que inciden en la generación de resultados del establecimiento.

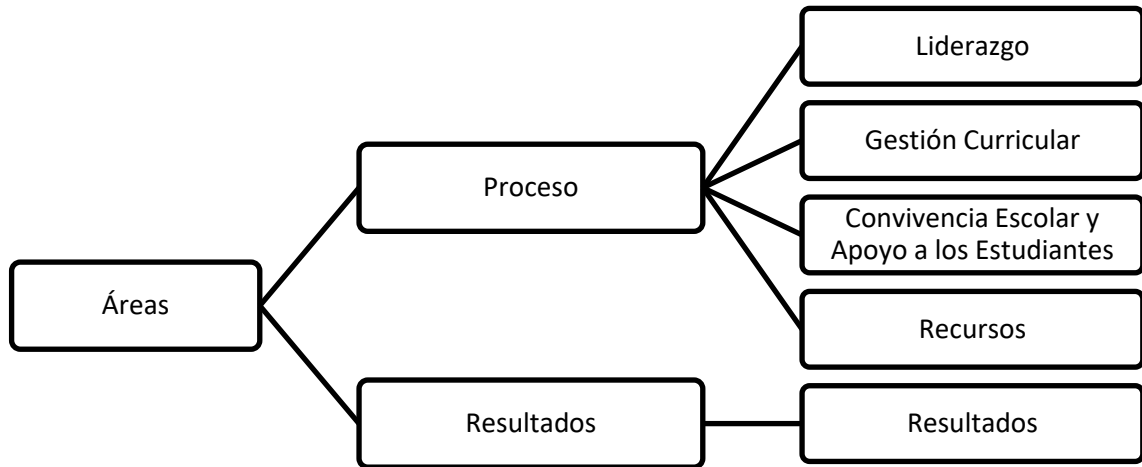
- Identifica los procesos significativos que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica de cada establecimiento, por ende, no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. No es prescriptivo.
- Las condiciones de una gestión de calidad y que se convierten, además, en los referentes que el modelo toma en cuenta, para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento son: la vinculación de sus procesos a la obtención de metas, la evaluación de los resultados que persigue, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias, y la sistematicidad de las acciones.
- El principio orientador del modelo es el mejoramiento continuo, promoviendo la idea de incrementar la calidad de forma sistemática. Este principio se lleva a cabo a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.
- Su base es un enfoque sistémico, donde todos los procesos de gestión se encuentran coordinados y articulados entre sí, destacando la interrelación entre las dimensiones de cada una de las áreas.

#### **4.1. Estructura del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar**

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar se compone por Áreas y Dimensiones, las cuales se encuentran sistemáticamente relacionadas entre sí.

Las Áreas son los ámbitos temáticos o elementos claves de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cinco Áreas; de ellas cuatro se disponen como Áreas de Proceso, que se dan en el plano de las prácticas de gestión y son desarrolladas por los Centros Educativos con el fin de alcanzar sus metas y

objetivos. El Área restante se presenta como un Área de Resultados, en el plano de los datos e informaciones que ostentan o generan las instituciones educativas, dando cuenta del resultado de los aprendizajes de los alumnos, de los logros institucionales y la satisfacción de la Comunidad Educativa (Gestión y Liderazgo Educativo, s.f.).



Esquema N° 2.4.2: Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Elaboración Propia.

Como se muestra en el Esquema N° 2.4.2, las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

- **Liderazgo:** esta Área hace alusión a las prácticas desarrolladas por el Equipo Directivo para conducir los procesos, y dar coherencia a la actuación de los distintos actores de la Comunidad Educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales. Para ello se deben orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales.
- **Gestión Curricular:** es considerada como el área central del Modelo ya que aquí se encuentran los principales procesos del establecimiento educacional, involucrando todas las prácticas realizadas en el Centro Educativo para asegurar, tanto la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, como la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

- Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes: es aquí donde confluyen las prácticas o acciones que se llevan a cabo en la institución para considerar las diferencias individuales de los miembros de la Comunidad Educativa, teniendo como fin principal el promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Recursos: principalmente se orienta a la generación de condiciones que permitan la implementación y puesta en marcha de la propuesta curricular y planes de mejoras de los establecimientos. Aquí confluyen las prácticas que aseguran la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales, incluyendo el desarrollo de los Docentes y Asistentes de la Educación.
- Resultados: finalmente, aquí se acusa el impacto de las áreas ya mencionadas, abarcando los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

En cuanto a las Dimensiones, estas son el contenido técnico de las áreas en forma desagregada. Cada área se encuentra desarticulada a través de un total de 15 Dimensiones.

Para el Área de Liderazgo, las dimensiones son:

- Visión Estratégica y Planificación
- Conducción
- Alianzas Estratégicas
- Información y Análisis



Para el Área de Gestión Curricular, las dimensiones son:

- Organización Curricular
- Preparación de la enseñanza
- Acción Docente en el Aula
- Evaluación de la Implementación Curricular

Para el Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, las dimensiones son:

- Convivencia Escolar
- Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes

Para el Área de Recursos, las dimensiones son:

- Recursos Humanos
- Recursos Financieros

Para el Área de Resultados, las dimensiones son:

- Logros de Aprendizaje
- Logros Institucionales
- Satisfacción de la Comunidad Educativa

Para la presente investigación, se ha determinado enmarcar los lineamientos en el Área de Convivencia Escolar, fundamentalmente en la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes, indagando en ella sobre cuáles son las Buenas Prácticas que determinan su acción al interior del establecimiento estudiado.

Lo anterior, surge debido a la importancia que se da al interior del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago por la formación integral de los alumnos, velando por un completo desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico, y con el fin de indagar, evidenciar y sistematizar las Buenas Prácticas que allí se desarrollan, documentándolas para su posterior uso por parte de los integrantes de la Comunidad Educativa.

Además de ello, es necesario recalcar que los esfuerzos institucionales ya se han puesto en el área de Convivencia Escolar, sin dejar documentación explícita de ello, por el contrario de lo que sucede en el área de Gestión Pedagógica y Resultados, donde existe mayor documentación respecto de las prácticas que se han instaurado para la mejora de la calidad entregada por el establecimiento. De este modo, revierte mayor relevancia para la institución abordar la temática en el área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes.

## **5. Convivencia Escolar: Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes**

La Convivencia “constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas” (Caballero, 2010, pág. 155), debido a que es un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, por lo que es considerado una dimensión fundamental de la formación ciudadana, desarrollando seres humanos “libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente” (MINEDUC, 2013, pág. 9)

Desde el MINEDUC (2013) se plantea que la formación en Convivencia desarrolla competencias que se adquieren de forma transversal, no solo en los espacios educativos o escolares desde una determinada asignatura o área de conocimiento, sino que también en el hogar, con la familia y en el medio donde se mueven los y las estudiantes. Dichas competencias o aprendizajes se van a enfocar en el ser, el saber y el saber hacer.

La Convivencia Escolar, se convertirá en una dimensión esencial de la Calidad de la Educación, ya que da cuenta de la forma en que lo integrantes de una Comunidad Educativa se relacionan entre sí, estableciendo vínculos a través de experiencias de aprendizaje y aprendiendo a convivir en los determinados espacios que la institución educativa ofrece (MINEDUC, 2016)

Como plantea la Ley N°20.536 en el Art. 16a (2011), se va a entender por buena Convivencia Escolar la convivencia armónica de los integrantes de la Comunidad Educativa, suponiendo además, una interrelación positiva entre ellos, lo que permite el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales en un clima donde se propicia el desarrollo integral de los escolares.

Su característica principal es su enfoque predominantemente formativo. Como base del ejercicio de la ciudadanía, se deben enseñar una serie de conocimientos, habilidades y valores que les permitirán a los alumnos vivir en armonía con otras personas, tanto en sociedad como al interior del establecimiento. Instalando este desafío de manera concreta en las escuelas, el aprendizaje de conocimientos, valores, actitudes y habilidades se encuentran establecidos en el currículum. Las Bases Curriculares los abordan desde los Objetivos de Aprendizajes Transversales, el Marco Curricular en los Objetivos Fundamentales Transversales y en las asignaturas que imparten los docentes quedan evidenciados en los Objetivos de Aprendizaje. (Unidad de Transversalidad Educativa, División de Educación General, 2013; Convivencia Escolar.)

Prosiguiendo la idea anterior, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, enfocada en formar personas “autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia”. Esta dimensión preventiva involucra superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación (Convivencia Escolar)

Como se dijo anteriormente, la adquisición de aprendizajes en Convivencia Escolar será la base de la formación ciudadana y se consideran un factor clave en la formación integral de los alumnos. Es por ello que se vuelve sumamente relevante gestionar esta Área de forma adecuada, con encuadres que regulen y orienten las formas de comportarse de la Comunidad Educativa. Desde el Ministerio de Educación se plantea

que todos los establecimientos deben contar con un Reglamento de Convivencia, cuyo fin será normar el modo de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar, inculcando el respeto como valor fundamental (MINEDUC, 2016).

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es un instrumento cuyo objetivo es “orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho” (MINEDUC, 2013, pág. 10).

El PNCE fue desarrollado debido a que la conflictividad escolar se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad, de docentes, directivos y miembros del Ministerio, por lo que cada vez hay más personas conscientes de la importancia de abordar este tema. Pese a la existencia de prácticas educativas que posibilitan una buena convivencia, y “que las relaciones interpersonales que se dan en este ámbito, habitualmente son de cooperación, ayuda, estima, aprecio”, etc., han existido reiterados casos sobre agresiones, acoso y denigración a compañeros (Caballero, 2010, pág. 155).

Tendiendo como antecedente lo anterior, es que en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar se entiende por el Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, todas “aquellas prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la Comunidad Educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje”. A su vez, la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes serán las “prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes” (Mas Directivos).

De esta forma, se hace una distinción en los aspectos que se busca abordar con las distintas prácticas educativas que se llevan a cabo en los establecimientos, y que van en

función de prevenir y detener la conflictividad escolar, en pro de mejorar la sana convivencia, favoreciendo los aprendizajes de los estudiantes y su formación integral.

Estos aspectos se presentan a continuación:

### **5.1. Aspecto Psicosocial**

La formación integral de los alumnos es un hecho que preocupa a todos. Específicamente en el área psicosocial, es necesario considerar las características individuales de los alumnos y sus necesidades. Las realidades son distintas para cada establecimiento, y en relación a su propio contexto y cultura, deben ser capaces de crear prácticas que faciliten el desarrollo de este aspecto.

Una de las cosas que más preocupa a los estudiantes es tener amigos y conservarlos. Sentirse parte de un grupo con los que comparten intereses, saber que tienen compañeros en los cuales confiar y buscar apoyo cuando lo requieren, serán factores fundamentales para que los niños y jóvenes se puedan sentir seguros de sí mismos, y de esta forma, crecer en todas las dimensiones al interior del colegio.

Un principio fundamental que se debe enseñar a los alumnos para que puedan crear relaciones sociales y de amistad, es la “Reciprocidad”, entendida por la Real Academia Española como “correspondencia mutua de una persona o cosa con otra” (RAE, 2014). Lamentablemente, no todos los niños y niñas aprenden a relacionarse respetando este principio; debido a ello surgen los problemas de malos tratos entre los alumnos e intimidación (MINEDUC, s.f.).

En el documento Gestión de la Buena Convivencia Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar, se abordan por separado los cuatro conceptos principales que se

producen debido a interacciones negativas entre los alumnos. Estos son (MINEDUC, 2013):

- **Agresividad:** entendido como un comportamiento defensivo natural del ser humano utilizado principalmente para enfrentar situaciones de riesgo; se espera que todas las personas actúen así cuando se ven enfrentados a situaciones o amenazas que pongan en riesgo su integridad física o psicológica. Al ser una condición natural de las personas, los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación y el autocontrol.
- **Conflicto:** situación que involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a la diversidad de intereses. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.
- **Violencia:** es un comportamiento ilegítimo que involucra el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra o sus pertenencias. No es un hecho o condición natural de las personas, más bien es un aprendizaje. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.
- **Acoso Escolar o Bullying:** es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna. Tiene tres características que lo definen y lo diferencian de otras expresiones de violencia: se produce entre pares, es reiterado en el tiempo y existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder (físico o psicológico) que la otra.

Es inevitable que en la convivencia cotidiana entre los alumnos y miembros de la Comunidad Educativa surjan problemas que proceden de la diversidad de intereses. Se

vuelve fundamental entonces, generar un clima adecuado que propicie una buena convivencia escolar y que contribuya a prevenir y reducir las situaciones de violencia. De esa forma, las instituciones se tienen que hacer cargo de elaborar e implementar prácticas educativas que aborden las problemáticas que se desarrollan según cada contexto, profundizando en la entrega de herramientas para que los alumnos puedan resolver sus conflictos de manera civilizada y sin mayores inconvenientes.

## **5.2. Aspecto Cognitivo**

Como se ha hecho mención a lo largo del capítulo, el fin principal de la educación es la formación integral de los estudiantes, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se esperan que los estudiantes desplieguen en el plano personal, cognitivo, moral y social.

Para favorecer este desarrollo integral en los distintos planos, la Transversalidad Educativa cobra un valor fundamental, ya que va a enriquecer la labor formativa, concretando y articulando los saberes de los distintos sectores de aprendizajes, estableciendo además, conexiones entre lo instructivo y lo formativo. De esta forma, se busca mirar toda experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, impactando directamente en el currículum de la institución.

Es imperativo, por parte de los Centros Educativos, la elaboración e implementación de prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje. Sumado a ello, la creación de espacios que les permita a los alumnos reflexionar de forma colectiva, en torno a temáticas que resulten de su interés y que permitan un vasto y formativo debate en base a sus propias experiencias y miradas, va a promover el “fortalecimiento de la identidad y la actitud propositiva y crítica de los estudiantes, generando situaciones de comunicación y

crecimiento intelectual y moral, que les permitan enriquecer sus proyectos de vida en lo personal, familiar, social, vocacional y laboral” (Convivencia Escolar).

Finalmente es necesario recalcar la importancia de elaborar prácticas que atiendan las individualidades de los alumnos, respetando en todo momento sus diferencias y características, para así, no generar mayores dificultades en la adquisición de los aprendizajes.

### **5.3. Aspecto Afectivo**

La época escolar es vista como positiva y favorable por la mayoría de los estudiantes, sin embargo, para algunos alumnos puede resultar una experiencia traumática y dolorosa, si se ven expuestos a distintas manifestaciones de discriminación por su identidad personal y social como son la raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, participación en organizaciones gremiales, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad (MINEDUC, 2013). Es fundamental promover el desarrollo de escuelas inclusivas, capaces de acoger la diversidad, y de garantizar para todos los estudiantes, sin excepción, la igualdad de oportunidades.

El desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y cuidado mutuo, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los Objetivos de Aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se abordan a lo largo de la etapa escolar. Es por ello que el sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en cada una de estas áreas, apoyando para que todos sus alumnos accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Los contenidos entregados deben, no solo contener



información científicamente rigurosa, clara y veraz, sino que deben estar enmarcados en un contexto de afectividad, que les permita a los estudiantes desarrollarse plena e integralmente (MINEDUC, 2013).

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas miradas, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres transmitidas generacionalmente. Sin embargo, la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana, es fundamental en esta etapa, ya que todos los estudiantes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo (MINEDUC).

El MINEDUC (2013) plantea que la sexualidad es una dimensión central del ser humano, y que se encuentra presente a lo largo de toda la vida (...)

abarcando el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo (pág. 6).

Tanto los integrantes de la Comunidad Educativa de un establecimiento como las familias de los alumnos, tienen que entender que formar en sexualidad implica la “educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a

niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes” (MINEDUC, 2013, pág. 7).

La afectividad, en tanto, es otra dimensión del desarrollo humano y hace alusión a un conjunto de sentimientos, emociones y estados de ánimo que determinan el actuar de las personas, incidiendo en la conducta, el pensamiento y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

Por otro lado, el Género será entendido como el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; en cuanto al enfoque de género, este reconoce la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar por igual los bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas (MINEDUC).

Otra dimensión que se encuentra presenta en el ámbito afectivo y que se aborda principalmente en la formación juvenil, es el llamado Proyecto de Vida, que promueve una actitud positiva ante la vida y reduce las posibilidades de involucramiento en situaciones de riesgo y deserción escolar. El que los jóvenes logren darle sentido a la vida y a los esfuerzos, promoverá la toma de decisiones responsables, positivas y coherentes con los sueños y metas de vida personales (Educarchile). Para un mejor desarrollo de esta dimensión de aprendizaje, es necesario que los estudiantes cuenten con espacios de autoconocimiento y planteamiento de metas futuras a lo largo de toda su etapa escolar.

En definitiva, para lograr efectivamente la formación integral de los alumnos, es necesario que las instituciones educativas puedan cumplir con las prácticas que se desarrollan y plantean en esta dimensión de trabajo, del mismo modo, es fundamental que en las instituciones educativas existan prácticas para favorecer la no discriminación y la diversidad sociocultural de los estudiantes, ahondando también en temas relevantes como la afectividad, sexualidad y género, además, de las prácticas para promover la

continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso, profundizando en el proyecto de vida y formulando metas a corto, mediano y largo plazo. De esta manera se estará trabajando en función de sacar el máximo de provecho a las capacidades de los estudiantes, entregándoles herramientas que les ayudarán a lo largo de toda su vida.

#### **5.4. Aspecto Físico**

Dentro de este ámbito es imperioso desarrollar en los niños y jóvenes las competencias para mantener comportamientos de autocuidado y de salud positivos, “tales como una sana alimentación, el respeto y cuidado por el propio cuerpo, una actividad física equilibrada, el cuidado del sueño, el manejo del estrés, el cuidado de la propia salud mental, entre otras” (Educarchile, pág. 3). Estos comportamientos permitirán que los niños o jóvenes se desarrollen de manera adecuada, respetando sus limitaciones y procurando no afectar su propio cuerpo.

Se vuelve relevante distinguir que el autocuidado y la prevención de riesgos constituyen dimensiones diferentes, aunque vinculadas entre sí, y que requieren niveles distintos de responsabilidades, “por lo que estas competencias deben ser enseñadas por los adultos y desarrolladas progresivamente por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía” (MINEDUC & MINSAL).

Desde el MINEDUC se va a definir el autocuidado como la capacidad progresiva que tienen los seres humanos de tomar decisiones, “respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos” (MINEDUC & MINSAL).

Un problema que se visualiza desde hace varios años, es el alto consumo de sustancias ilícitas por parte de niños y jóvenes; diariamente se ve mayor cantidad de adolescentes involucrados en problemas de alcohol o drogas, es más, su consumo se ha vuelto masivo y cada vez se están iniciando a más temprana edad, afectando su desarrollo en las distintas dimensiones que componen su ser (personal, social, familiar y escolar). Diversos estudios dan cuenta de la importancia que tiene el implementar programas de prevención desde una edad temprana, siendo apoyados por familias y escuelas. La prevención también es educación, sobre todo cuando se fomentan conocimientos, actitudes, habilidades y valores que ayudan a enfrentar situaciones que ponen en riesgo la salud y bienestar de los estudiantes (Educarchile).

Siguiendo esta idea, el MINEDUC en conjunto con SENDA (institución encargada del tema prevención de drogas y alcohol en los establecimientos) del Ministerio del Interior, lanzó un proyecto de ley que abarca una política para prevenir el consumo de drogas y alcohol para todos los establecimientos del país. Además, se incluyó que las Bases Curriculares establezcan el abordaje de estas temáticas desde 4° básico en Ciencias Naturales (Escuela Segura).

Finalmente, otra dimensión que abarca el Aspecto Físico de la formación de los alumnos, donde los establecimientos pueden establecer e implementar diversas prácticas para su desarrollo es la Seguridad Escolar, entendida como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la Comunidad Educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones.

## **6. Buenas Prácticas Educativas**

El termino Buenas Prácticas ha surgido desde hace algunos años en respuesta a los inalcanzables esfuerzos que realizan los investigadores para explicar las mejoras institucionales y académicas de algunos centros educativos.

Para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España el termino Buenas Prácticas “va mucho más allá de lo que puede ser una práctica profesional considerada como buena por sus autores” (p.1) , ya que posee ciertos rasgos que lo caracterizan, acercándolo más a un concepto científico.

Dentro de estos rasgos característicos se destacan, por ejemplo, el sentido innovador que debe tener cualquier Buena Práctica, desarrollando soluciones nuevas o creativas; la efectividad en su quehacer, demostrando impactos positivos y tangibles sobre las distintas mejoras que puede alcanzar; la sostenibilidad en el tiempo y la capacidad para producir efectos duraderos; finalmente, la capacidad de ser replicable o servir de modelo para el desarrollo de iniciativas y actuaciones en otros campos de acción.

Según Castillo (2015), las Buenas Prácticas son solamente un modelo que debe adaptarse al contexto en el que se enmarque. Sin embargo, dichas adaptaciones deben conservar los principios esenciales de la práctica original. Bajo esta premisa y continuando con lo dicho anteriormente, es relevante señalar que las Buenas Prácticas deben ser replicables y tener sostenibilidad, siempre y cuando estas se adecuen al contexto en el que se desarrollaran.

En definitiva, el termino Buenas Prácticas Educativas hace referencia a ciertas intervenciones educativas que potencian la realización de actividades y acciones en función del logro eficiente de los objetivos. Pablos & González (2007), destacan la importancia de la innovación y modernización dentro del término Buenas Prácticas, ya

que es una norma o modelo en un determinado sistema y es considerada como una innovación que permite hacer mejoras en el presente.

Por su parte Coppola & Santamaría (2013) indican que las Buenas Prácticas son experiencias que se guían por procedimientos, principios y objetivos, adecuados a una determinada perspectiva normativa, agrega además como definición que son experiencias que han demostrado resultados positivos, exponiendo su eficacia y utilidad en un contexto concreto. Junto con lo anterior, Castillo (2015) recalca la importancia de los contextos en el desarrollo de las prácticas educativas, de hecho, nombra dos niveles de acción distintos: por un lado plantea la existencia de las prácticas enfocadas en el aula y por otro lado, las prácticas asociadas al centro educativo.

En Chile, el Registro ATE (2012) ha definido el término como ciertas prácticas, elementos o estrategias que tienen una influencia positiva en el funcionamiento de las escuelas. Mientras que desde el MINEDUC (2015) se entiende como Práctica las “formas de trabajo que deben ser asumidos por toda la comunidad escolar, para que, desde el quehacer cotidiano, se desarrolle y potencie el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, desde una perspectiva integral para brindar oportunidades para todos” (pág. 10).

Siguiendo la idea del MINEDUC (2015), es relevante que toda la Comunidad Escolar participe en la consecución de las Buenas Prácticas, de esta forma, con el trabajo colaborativo, se potenciarán los procesos que buscan mejoras en la Calidad Educativa.

### **6.1. Reglamentación y documentación**

La política a nivel nacional, enfoca la mayoría de sus lineamientos en los colegios municipales y de financiamiento compartido, dejando de lado en muchas oportunidades a los establecimientos particulares. Como esta investigación se desarrollará en un

establecimiento particular pagado, no existen en su documentación interna muchos de los documentos requeridos por la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, es más, desde el Ministerio se plantea que en el caso de los establecimientos particulares pagados, la superintendencia sólo fiscalizará en caso de denuncia o reclamo de los miembros de la comunidad educativa u otros directamente interesados (Resolución Exenta N° 380, 2017).

Es por ello que se vuelve relevante el levantamiento de documentación que quede en el establecimiento, ya que no existe ningún tipo de documento que sintetice y evidencie las Buenas Prácticas al interior del Centro Educativo. De esta forma se estará velando directamente por mejorar la Calidad de la institución.

Al interior del establecimiento existe un Comité de Buena Convivencia, dependiente de la Dirección de Espiritualidad y Formación, integrado por un equipo encargado de iniciar un proceso específico de gestión y apoyo en la promoción de un sano convivir. Para concretar este propósito, es que se han desarrollado una serie de estrategias y lineamientos que orientan en la prevención de violencia y promoción de este objetivo, tales como:

- Celebración Día de la Convivencia Escolar
- Conformación de Comunidades de Aprendizaje
- Implementación Programa de Valores y Virtudes (bimensual)
- Implementación Programa de Prevención de Adicciones: Actitud (SENDA)
- Implementación Programa de Afectividad Teen Star (UC)

Dichos documentos no se encuentran publicados ni especificados para la Comunidad Educativa, lo que deja en evidencia la falta de sistematización que existe en algunas prácticas que se llevan a cabo dentro de la institución y que van en función de mejorar la

Convivencia Escolar, principalmente en la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.

En el sitio web del establecimiento se pueden encontrar algunos documentos referentes a reglamentos y normativas que son exigidas por el Ministerio. Los documentos publicados son:

- Reglamento de Evaluación y Promoción
- Reglamento de Convivencia Escolar
- Protocolo de Autocuidado y Actuación para posibles casos de abuso sexual
- Protocolo de Cosas Perdidas
- Política de Transporte Escolar
- Política Alimenticia
- Disposiciones de cumpleaños

Dentro del Reglamento de Convivencia Escolar se detallan los derechos y deberes de alumnos y apoderados, la normativa para la buena convivencia, descripción de faltas y sanciones, criterios de aplicación de sanciones, procedimiento de aplicación de sanciones, premios y estímulos y finalmente, el protocolo ante casos de Bullying. Como se puede apreciar, en este documento no se expresan las prácticas que se realizan para apoyar y fortalecer la dimensión y área abordada en la presente investigación, debido a que no existen tales documentos al interior del establecimiento (Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, 2013).

Junto con lo anterior, esta institución no se encuentra asociada al SACGE , por lo que no han pasado por los distintos procesos de diagnóstico institucional en base al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, evaluación externa, planes de mejoramiento, seguimiento ni cuenta pública. Es por lo mismo que no se ha abordado la Convivencia Escolar ni la



dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes como tal.

El hecho de no contar con la documentación referida a las Buenas Prácticas desarrolladas en el área de Convivencia Escolar al interior del establecimiento, no quiere decir que no se realicen; por el contrario, al interior del colegio se llevan a cabo diversas actividades con la Comunidad y existen prácticas instauradas dentro de la cultura institucional que se llevan a cabo para formar de manera integra a los estudiantes.

La preocupación por la sana convivencia es parte de la institución, así se expresa en el Reglamento de Convivencia Escolar, donde se plantea que:

Hoy y siempre podemos afirmar que Jesucristo, hijo de Dios, es el príncipe de la paz, por lo tanto, no es cristiana ni humana ninguna acción de violencia. Esto significa que la promoción de la paz es un desafío permanente de una Comunidad Educativa y responsabilidad de cada uno de sus miembros. Sin embargo, el diagnóstico de la realidad hace afirmar a nuestros Obispos” nos inquieta profundamente la violencia en las relaciones personales y sociales; la falta de respeto por la vida humana y sus derechos”. El Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, como parte de la Comunidad Eclesial, se suma a esta preocupación (Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, 2013, pág. 46).

Finalmente, se señala por parte de la institución, que construir una comunidad donde reine el buen trato, el respeto y solidaridad es una responsabilidad de todos y todas. Por lo mismo es tan relevante contar con material que ayude y guie a docentes, directivos y apoderados en las prácticas que se desarrollan y que van en función de mejorar la calidad educativa que se les entrega a los estudiantes.

## **6.2. Fichas Técnicas**

La evidencia y sistematización de las Buenas Prácticas realizadas al interior del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, quedarán formuladas en Fichas Técnicas, que tendrán por objetivo, favorecer la difusión, transferencia y seguimiento del quehacer institucional, incluyendo la descripción de cada una de las aristas que tienen relación con el proceso; esto con la finalidad de que queden instauradas como normativa interna del establecimiento. De esta forma y con una visión de futuro, el Equipo Directivo del Centro Educativo, podrá realizar revisiones de cada una de ellas, para evaluar el impacto, niveles de logro, diseño, implementación, recursos, etc. En síntesis, las Fichas Técnicas permitirán realizar evaluaciones constantes de las metodologías, didácticas y los niveles de logro alcanzados, por lo que la búsqueda de mejores resultados y la implementación de planes de mejora serán constantes.

Existen diversas publicaciones que abordan Fichas Técnicas de algunas Prácticas ya sistematizadas, tanto a nivel nacional como internacional. Sin más, en el año 2013, el Ministerio de Educación de Perú realizó el I Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, con el objetivo de “reconocer y destacar las iniciativas emprendidas por los docentes que contribuyen a mejorar la calidad del aprendizaje de sus estudiantes” (MINEDU, 2014, pág. 7), desde aquí surgieron 15 Buenas Prácticas que fueron presentadas en un documento que hasta el día de hoy se destaca por la claridad y la relevancia de las prácticas que allí aparecen.

Otro claro ejemplo es el de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, quienes en el año 2012 crearon la Guía de Buenas Prácticas Docentes, basándose en otras categorías según las funciones del profesorado y presentando otro tipo de Ficha Técnica. En ella se incluyen categorías como programación y enseñanza, evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, orientación del alumnado y colaboración con las familias, orientación del alumnado y colaboración con equipos de apoyo, atención al desarrollo

del alumnado, actividades complementarias, clima de convivencia, relación con las familias, acción educativa coordinada, planes de evaluación, innovación y finalmente, el uso de las tic como herramienta didáctica (Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, 2012).

Por su parte, nuestro país no se queda atrás. Fundación Chile en conjunto con Fundación Luksic, crearon en el año 2013 un sitio web destinado a las Buenas Practicas Directivas, denominado Programa de Fortalecimiento de Buenas Prácticas Directivas: Liderazgo para el aprendizaje, en el cual se pueden encontrar distintas prácticas directivas exitosas que han beneficiado a numerosas comunidades educativas y especialmente a sus estudiantes. Junto con ello, si se hace el registro en el sitio web, se accede a cada una de las prácticas, manuales de apoyo, instructivos y apoyo virtual. En este caso las Buenas prácticas han sido clasificadas en tres ámbitos: Coordinación y cohesión de equipos directivos y docentes, Cuidado y promoción de un clima de participación y convivencia escolar y finalmente, Acompañamiento a profesores en estrategias y procesos pedagógicos (Fundación Chile - Fundación Luksic, 2013).

Por otro lado, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2005) publica una Guía de apoyo para profesores sobre Buenas practicas asociadas a una Pedagogía efectiva, entregando claves y herramientas para lograr mejoras esenciales en el quehacer y la práctica docente. Si bien este documento no plantea Fichas Técnicas de cada una de las Buenas Prácticas, se señalan ejemplos claros sobre la aplicación en diferentes escuelas del país y se hacen análisis reflexivos sobre la praxis.

Una característica que tienen estas publicaciones sobre las Buenas Prácticas, es que todas fueron realizadas en la búsqueda de lograr mejoras educativas o alcanzar la tan denominada Educación de Calidad. Sin embargo, existe muy poco material sobre Buenas Prácticas asociadas a la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes, además, ninguna de las documentaciones presentadas

fue realizada producto de una investigación referida a los intereses del resto de los integrantes de la Comunidad Educativa, lo que es fundamental para la presente investigación.

## **7. Vinculación de la familia**

En la mayoría de los casos, los estudiantes están más influidos por el hogar, la calle y los medios de comunicación que por la escuela. Es por ello que involucrar a las familias en el ámbito escolar debe ser una prioridad en las políticas educacionales, especialmente si se trata de familias disfuncionales, padres separados, abandono por exceso de trabajo, apoderados con problemas de pobreza, drogadicción, alcoholismo, etc.

Con el fin de poder establecer esquemas de colaboración, es necesario desarrollar un trabajo sistemático desde muy temprano con los padres y familias de los estudiantes. Sin embargo, y a pesar de existir bastantes evidencias que demuestran los efectos positivos de esa interacción, en muchos casos el desarrollo de dichos esquemas se encuentra aún en su fase inicial, sobretodo en establecimientos municipales o de niveles socioeconómicos más bajos (Rubio & Villalobos, 2009).

Según la realidad de cada Centro Educativo, se llevarán a cabo distintos procedimientos que buscan potenciar la vinculación de las familias con el establecimiento. Particularmente, en el Colegio donde se desarrolla la presente investigación, las tradiciones están muy arraigadas al interior de la cultura institucional, por lo mismo, existe un fuerte lazo con las familias de los estudiantes, tanto así, que dentro de la institución, los padres y apoderados participan de forma activa en determinadas tomas de decisiones.

Desde la Ley General de Educación (2009) se plantea que:

Los establecimientos educacionales promoverán la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de la formación de centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento (Ley N° 20.370, Art. 15, 2009).

Dentro del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, lo anterior se cumple a cabalidad, existiendo cada uno de los estamentos mencionados, los cuales se interrelacionan y mantienen una comunicación eficiente y acorde a las necesidades de los estudiantes.

Los apoderados son considerados por algunos autores como los principales destinatarios de los Centros Educativos, por lo que deberían poder expresar su opinión respecto de algunos temas relevantes a la formación de los estudiantes.

Las normas que abordan la Gestión de Calidad, consideran como uno de los ocho principios básicos el enfoque a los destinatarios, que tiene como fin aumentar la satisfacción de ellos y se plantea, además, que estos deben tener una consideración preferente dentro de la gestión de cualquier organización.

La Norma ISO 9001 es una norma internacional que se concentra en la satisfacción del cliente y en la capacidad de proveer productos y servicios que cumplan con las exigencias internas y externas de la organización. Además de obtener información acerca de la satisfacción de sus clientes:

Como una de las medidas del desempeño del sistema de gestión de la calidad, la organización debe realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de la organización. Deben determinarse los métodos para obtener y utilizar dicha información (Norma ISO 9001, 2008).

Considerando que la satisfacción de los destinatarios es la percepción que estos tienen respecto del grado en que se han cumplido sus requisitos o satisfecho sus necesidades, es que resulta relevante medir el nivel de satisfacción que pueden tener los apoderados con las Buenas Prácticas que se desarrollan en la institución educativa que han escogido para sus hijos.

Con respecto a esto, hay diversas investigaciones que hablan de la importancia de los apoderados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos, más cuando se trata del acompañamiento que estos deben tener con los niños y jóvenes. Sin embargo, son muy pocas las publicaciones que indagan en el grado o nivel de satisfacción que pueden tener los apoderados con las prácticas que se desarrollan al interior de los Centros Educativos. Pese a ello, se presentan a continuación algunas publicaciones que abordan la percepción de los apoderados en otras áreas de la educación.

En primera instancia, se presenta la Escala de Satisfacción con la Gestión Escolar para Padres (ESGEP), diseñada por Riquelme, Jiménez & Buendía (2007) con el fin de evaluar el “nivel de agrado que los apoderados o tutores reportaban en relación a una serie de indicadores del funcionamiento del centro educativo, referidos a las dimensiones pedagógica, directiva, administrativa, de cultura y clima y de vinculación con las familias” (Pérez, Jiménez, Vilos, & Ortiz, 2015, pág. 38). Sin embargo, este instrumento no logra verificar el nivel de satisfacción que los apoderados pueden tener con prácticas educativas del área de Convivencia Escolar.

Otro instrumento que busca indagar en la percepción de los apoderados respecto a la unidad educativa, pero que tampoco se involucra en la satisfacción de los apoderados con las prácticas educativas, es el Cuestionario de Calidad y Contexto de la Educación dirigidos a Padres y Apoderados, aplicado junto a las pruebas SIMCE para los apoderados de los alumnos evaluados. Dicho instrumento indaga en las relaciones entre los resultados de los alumnos y las respuesta de los apoderados en relación a la

percepción respecto al establecimiento, los distintos grupo socioeconómicos, escolaridad parental, autoestima académica y motivación escolar, etc. (Agencia de Calidad de la Educación, 2014)

El artículo publicado por Torres, Vargas, Contreras, & Benavente (2004) aborda los factores que influyen en el grado de satisfacción de los apoderados en una institución educacional. La encuesta que utilizaron incluyó 20 preguntas que abordaron áreas como Comunicación y reforzamiento; Infraestructura; Actividades extra programáticas; Pastoral y valórica y finalmente, Atención del personal. Nuevamente se puede ver que este estudio, realiza una evaluación del grado de satisfacción de los apoderados con la institución educativa, mas no con las prácticas que allí se realizan.

Finalmente, como se evidencia en este apartado, la revisión bibliográfica señala que existen varios documentos y artículos que hablan tanto de Buenas Prácticas y su sistematización, como de los estudios que miden los niveles de satisfacción de los apoderados. Sin embargo, no se encontraron investigaciones o artículos que hagan una relación entre ambos temas, por lo que resulta llamativo estudiar esta relación y poder desarrollar Fichas Técnicas que incluyan las percepciones que los apoderados tienen con las prácticas institucionales tendientes a velar por la formación integral de los alumnos. Además de lo relevante e innovador que puede ser el desarrollar un instrumento de recolección de datos que entregue información directa de los principales destinatarios de las instituciones educativas.

## **CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO**

### **1. Características de la Investigación Cualitativa**

La presente investigación se enmarca dentro de la Metodología Cualitativa, ya que el enfoque está dado en “comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 364). En este caso lo que se busca principalmente, es identificar las Buenas Prácticas al interior del establecimiento, profundizándolas desde una mirada de los actores principales de la comunidad tales como Directivos, Docentes y Apoderados.

Como plantean Gil da Costa, Pazos y Trigo (2013), la Metodología de Investigación Cualitativa es un método utilizado principalmente en las Ciencias Sociales, ya que requiere de una profunda comprensión del comportamiento humano y de las razones que lo gobiernan. Busca, a su vez, comprender los diferentes aspectos del comportamiento y las razones de estos, es decir, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión.

Junto con la anterior, se señala también, que este tipo de enfoque se utiliza cuando se busca conocer la perspectiva que tienen los distintos participantes sobre los fenómenos que los rodean, es decir, se aborda “la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 364).

Esta metodología de investigación se destaca por ser “multimetódica, interpretativa y naturalista”, lo que implica estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando, además, interpretar los fenómenos y comprender los significados que tienen para los participantes (Gil da Costa, Pazos, & Trigo, 2013, pág. 44).



Es importante señalar que en este tipo de estudios no se intenta generalizar a poblaciones más amplias, más bien se dirige a la comprensión de los fenómenos, en este caso, la comprensión de las Buenas Prácticas, en un entorno específico, es decir, al interior del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, y los datos irán en directa relación para entender cómo se desarrollan, entienden y utilizan éstas al interior del colegio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Pese a ello, el producto final de esta investigación (Fichas Técnicas), puede ser transferido a otras instituciones educativas de similares características, sirviendo como guía o herramienta para potenciar la Calidad en otros Centros Educativos.

Principalmente, los estudios de tipo cualitativo tienen algunas características que los diferencian de los estudios cuantitativos, estas fueron acotadas por Gil da Costa, Pazos y Trigo (2013) de la siguiente manera:

- Trabajar con las personas en su ambiente natural.
- Buscar sentidos, significados y símbolos.
- El diseño es flexible y se va creando.
- Es inter y transdisciplinar.
- No hay pasos establecidos para su construcción.
- La escritura es libre.

Por otro lado, el diseño de esta investigación se enmarca dentro de los estudios no experimentales, ya que se observan los fenómenos sin la manipulación deliberada de las variables, es decir, tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. En este caso, se indaga en las principales prácticas educativas dentro de un área y dimensión especificada, y se determina la percepción que los apoderados tienen con ellas. En ninguno de los dos casos se intervienen los resultados, ni se manipulan las opiniones de los sujetos a los que se les aplican los distintos Instrumentos de

Recolección de Datos, siendo su propia opinión la que se encuentra en el Análisis de los Datos que se presenta mas adelante.

Finalmente, la presente investigación se realizará en un espacio y tiempo determinado, es decir, se acota el tiempo de realización y se determinan fechas de inicio y término, las cuales han sido planteadas por la comisión organizadora del Programa de Magister, en concordancia con la realidad de la institución educativa, velando por no interferir en los momentos destinados a las labores docentes y administrativas de la Comunidad Escolar. Por lo que además de ser no experimental, también se considera de tipo transeccional.

## **2. Estudio de Caso**

Esta investigación se enmarca dentro de lo que son los Estudios de caso, método utilizado para comprender dinámicas presentes en contextos singulares, o bien, para comprender en profundidad la realidad social y educativa de un fenómeno en particular.

Munarriz (1992) plantea que en este tipo de estudios el investigador debe observar las características del fenómeno para, posteriormente, analizar en profundidad los distintos aspectos del mismo. Además señala que es necesario que el investigador se inmiscuya en el campo de estudio, conociendo desde dentro el problema estudiado, lo que permite poder comprender los sucesos tal y como los perciben los participantes.

Este tipo de estudios entregan información de elementos claves, realizando un examen intensivo y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno, por lo que generan una contribución de gran potencia para la mejora de la realidad social, ya que tiene como objetivo principal el comprender el significado de una experiencia (Pérez Serrano, 1994).

Continuando con la idea desarrollada por Pérez Serrano (1994), en los Estudios de Caso, los investigadores observan las características de una unidad individual, con el propósito de analizar con intensidad el fenómeno que constituye el ciclo vital de la unidad, de este modo se podrán establecer generalizaciones acerca una población más amplia a la que pertenece el particular observado. Lo anterior se relaciona con la intención de la presente investigación, de poder generar Fichas Técnicas que aborden las Buenas Prácticas institucionales y que pueden ser replicadas por otras instituciones de similares características.

Para lograr lo anterior, se establece la utilización de procedimientos abiertos, flexibles y adaptables que permitan recoger aspectos previamente detectados en el campo de las relaciones humanas.

Según Pérez Serrano (1994), los Estudios de caso tienen cuatro características principales que los hacen distintivos del resto de métodos de Investigación Cualitativa:

- Particularista: son estudios centrados en una situación, programa, evento o fenómeno particular. Además, centran su atención sobre el modo particular en que grupos de gente confrontan un problema específico.

Esta investigación se centra en las Buenas Prácticas propias del establecimiento, poniendo la mirada en el modo en que los Apoderados confrontan y perciben cada una de ellas.
--

- Descriptivo: el producto final es una descripción literal, completa y densa de un fenómeno en particular u objeto de estudio. A menudo se desarrolla en un periodo específico de tiempo.

Las Fichas Técnicas son el producto final de esta investigación, y contienen información detallada de cada uno de los procesos que componen las Buenas Prácticas que se determinaron en el estudio.

- Heurístico: pueden dar lugar al descubrimiento de nuevos significados, ampliar experiencias o confirmar lo que ya se sabe. Ilumina la comprensión del lector del fenómeno u objeto de estudio.

Si bien las prácticas determinadas son reconocidas por algunos miembros de la Comunidad Educativas como estrategias que potencian y ayudan a los estudiantes, gracias a este estudio se confirman como Buenas Prácticas institucionales, y se proyecta su implementación, desarrollo y evaluación, no solo al interior del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, sino que además, pueden replicarse a otras instituciones.

- Inductivo: está basado en el razonamiento inductivo, permitiendo el descubrimiento de nuevas relaciones o conceptos, basándose en datos fundados en el contexto mismo.

La presente investigación, recoge los datos de diversas Fuentes determinadas dentro del mismo contexto educativo. Además de ello, permite la confirmación de ciertas estrategias como Buenas Prácticas propias del establecimiento.

En suma, los Estudios de Caso entregarán información acabada de un determinado fenómeno y de una realidad en particular. Bajo esta premisa es que se fundamenta como método de la presente investigación, debido al carácter particularista, descriptivo, heurístico e inductivo que tiene el indagar en las Buenas Prácticas del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago.

### **3. Variables**

El termino variables esta tomado desde las Matemáticas, y se utiliza en las Ciencias Sociales de manera bastante flexible. Según Cauas (2015), “se utiliza como sinónimo de aspecto, propiedad o dimensión” (pág. 3) y se trata, principalmente, de una característica u aspecto discernible en un objeto de estudio. Dicho de otro modo, las variables cualitativas son aquellas “cuyos elementos de variación tienen un carácter cualitativo no susceptible de medición numérica” (Cauas, 2015, pág. 3).

El Estudio de Caso es un diseño particularmente adecuado en las situaciones donde es imposible separar las variables del fenómeno de su contexto. En este caso en particular las dos variables que se presentan y que mantienen un contexto común son:

- Las Buenas Prácticas existentes al interior del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.
- La percepción o nivel de satisfacción que tienen los apoderados del establecimiento con las Buenas Prácticas detectadas en el área y dimensión descrita.

### **4. Tipo de Muestra**

En las investigaciones cualitativas, la muestra será entendida como un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 394). Actualmente (durante el año 2017), en el establecimiento de Vitacura, existen 130 trabajadores de los cuales 75 corresponden a Profesores y Educadoras de Párvulo, 7 Inspectores y 7 Directivos. La matrícula es de 971 alumnos entre mujeres y hombres, desde Play Group a 4to Medio.

Entendiendo como Universo la totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, la presente investigación se desarrolla considerando como muestra del primer Instrumento de Recolección de Datos, a cinco de los siete integrantes del Equipo Directivo. Posteriormente, para el segundo Instrumento, la muestra corresponde a 46 de 75 docentes e inspectores del establecimiento (61,3%). Finalmente, la muestra del instrumento que recoge información directamente de los Apoderados corresponde a 68 de ellos.

## 5. Fuentes

Las fuentes utilizadas para llevar a cabo la presente investigación serán aisladas en fuentes primarias y fuentes secundarias, tal y como se demuestra en el Cuadro N°3.5.1.

Las primeras tienen relación directa con los integrantes de la Comunidad Escolar que serán los principales entes que proporcionen información sobre las variables; y las segundas son fuentes de información que se encuentra en forma de documentación, permitiendo acceder a ella las veces que se estime conveniente para lograr recopilar detalles del fenómeno de Buenas Prácticas y la percepción de los apoderados.

Fuentes Primarias	Fuentes Secundarias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoderados</li> <li>• Equipo Directivo</li> <li>• Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Educativa Chilena</li> <li>• Modelo de Calidad de la Gestión Escolar</li> <li>• Proyecto Educativo Mercedario</li> <li>• Reglamento interno de la escuela</li> </ul>

Cuadro N° 3.5.1: Fuentes de la investigación. Elaboración propia.

## **6. Instrumentos de recolección de datos**

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizan tres instrumentos de recolección de datos, los que se enfocan en distintos sujetos y mantienen objetivos particulares.

En primera instancia, es necesario detectar o identificar las Buenas Prácticas existentes al interior del establecimiento, para ello se lleva a cabo un trabajo de indagación con algunos integrantes del Equipo Directivo mediante una entrevista semi estructurada.

Posteriormente, con el fin de seguir recopilando información referente a las Buenas Prácticas institucionales en el área y dimensión ya especificadas, se elaboran Notas de Campo como resultado de reuniones con los Docentes del establecimiento.

Una vez analizadas las Entrevistas del Equipo Directivo y las Notas de Campo, se van a determinar las Buenas Prácticas. Seguido a ello, se inicia el proceso de levantamiento de información por parte de los apoderados del establecimiento a través de una encuesta que contiene cuatro preguntas cerradas y una pregunta abierta, donde el fin principal es indagar en la percepción que tienen ellos con las Buenas Prácticas presentadas.

Esto permitirá a los Directivos fortalecer su toma de decisiones enfocada a estas prácticas educativas, en base a información real y no a supuestos, impactando directamente en la Calidad impartida por el Centro Educacional.

La encuesta aplicada a los apoderados ha sido validada a través de Juicio de Expertos, pasando de esta manera, por un proceso de elaboración, evaluación, corrección y aplicación.

Finalmente, la aplicación de todos estos instrumentos de recolección de datos, da paso a la elaboración de Fichas Técnicas de las Buenas Prácticas que se realizan al interior del Centro Educativo en el área y dimensión estipulada.

A continuación se presentan en detalle cada uno de los instrumentos realizados.

### **6.1 Entrevista a Equipo Directivo**

**Tipo de Instrumento:** Entrevista semiestructurada, basada en una guía de preguntas establecidas, sobre la cual se tendrá la libertad de introducir preguntas adicionales (en caso de ser necesario), para precisar conceptos u obtener mayor información sobre las Buenas Prácticas institucionales en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, principalmente dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.

**Características:** La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta, está definida como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado).

**Objetivo:** Identificar las Buenas Prácticas existentes al interior del establecimiento en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.

**Destinatarios:** Equipo Directivo del establecimiento.

#### **Guía de Preguntas:**

En el Anexo N°1 se presenta la entrevista original que se le realizó a cada Directivo, junto a las hojas firmadas que acreditan su participación. A continuación, sólo se



presentan las preguntas estructuradas, sin embargo al ser una entrevista semiestructurada se dejó abierta la posibilidad de realizar más preguntas cuando el diálogo así se haya dado. De esta forma en los Anexos N°14, 15, 16, 17 y 18 se presentan las transcripciones de las entrevistas que fueron grabadas en archivo audio y posteriormente documentadas.

Las preguntas estructuradas son:

Ámbito o Aspecto Psicosocial:

1. ¿Qué prácticas se llevan a cabo al interior del establecimiento para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus distintas características y necesidades?
2. ¿Existen prácticas para favorecer la no discriminación y la diversidad sociocultural de los estudiantes? ¿Cuáles?
3. ¿Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, inserción social y/o laboral de los estudiantes? ¿Cuáles?
4. ¿Se encuentran sistematizadas estas prácticas? Si así fuese ¿Cómo lo hacen?
5. ¿Puede mencionar en que instancias se ven reflejadas estas prácticas?
6. ¿Hay documentación al respecto?
7. ¿Son de conocimiento de toda la Comunidad Educativa? ¿De qué forma?

Ámbito o Aspecto Cognitivo:

8. ¿Existen prácticas para apoyar el desarrollo cognitivo y progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en sus aprendizajes? ¿Cuáles?
9. ¿Estas prácticas se encuentran sistematizadas? Si así fuese ¿Cómo lo hacen?
10. ¿En qué instancias se ven reflejadas estas prácticas?
11. ¿Qué documentación hay al respecto?
12. ¿Son de conocimiento de toda la Comunidad Educativa? ¿De qué forma?

Ámbito o Aspecto Físico:

13. ¿Qué prácticas se llevan a cabo al interior del establecimiento para facilitar el desarrollo físico de los estudiantes?
14. ¿Existen prácticas deportivas o recreativas para todos los alumnos de la Comunidad Escolar? ¿Cuáles?
15. ¿Se encuentran sistematizadas estas prácticas? Si así fuese ¿Cómo lo hacen?
16. ¿En qué instancias se ven reflejadas estas prácticas?
17. ¿Hay documentación al respecto?
18. ¿Son de conocimiento de toda la Comunidad Educativa? ¿De qué forma?

Ámbito o Aspecto Afectivo:

19. ¿Qué prácticas se llevan a cabo al interior del establecimiento para facilitar el desarrollo afectivo de los estudiantes?

20. ¿Se llevan a cabo prácticas tendientes a mejorar los niveles de motivación, autoestima o sentido de identidad de los estudiantes? ¿Cuáles?

21. ¿Se encuentran sistematizadas estas prácticas? Si así fuese ¿Cómo lo hacen?

22. ¿Puede mencionar en que instancias se ven reflejadas estas prácticas?

23. ¿Qué documentación hay al respecto?

24. ¿Son de conocimiento de toda la Comunidad Educativa? ¿De qué forma?

¿Algo más que quiera agregar?

Anexo Preguntas: Dirección de Espiritualidad y Formación

1. ¿Quiénes componen el Comité de Buena Convivencia?

2. ¿Qué tareas tienen asignadas?

3. Le voy a nombrar algunas prácticas realizadas en el establecimiento (según se indica en el sitio web institucional), me gustaría que me comente en qué consiste cada una de ellas, si tienen documentación al respecto y si son de conocimiento de la Comunidad Educativa:

- Celebración Día de la Convivencia Escolar
- Conformación de Comunidades de Aprendizaje
- Implementación Programa de Valores y Virtudes (bimensual)
- Implementación Programa de Prevención de Adicciones: Actitud (SENDA)
- Implementación Programa de Afectividad Teen Star (UC)

Anexo Preguntas: Dirección de Administración y Finanzas

1. ¿Existen prácticas en el área de Convivencia Escolar que necesiten la implementación de recursos financieros, humanos y materiales a lo largo del año? ¿Cuáles?
2. ¿Es importante para el colegio invertir en prácticas que vayan en directa relación de potenciar y fortalecer la Formación Personal de los estudiantes?
3. ¿Se ha invertido económicamente en prácticas tendientes a la formación cognitiva, psicosocial, afectiva o física de los estudiantes? ¿En cuáles?
4. En cuanto al Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes, ¿Recuerda las prácticas por las que se ha hecho una inversión económica? ¿Podría nombrarlas?
5. ¿Cuáles son los impactos “no financieros” de la inversión o gasto que se hace en este acompañamiento de estudiantes?

**6.2 Notas de Campo: Reuniones con Cuerpo Docente**

**Tipo de Instrumento:** Notas de campo como resultados de Reuniones con distintos integrantes del Cuerpo Docente e Inspectores del Centro Educativo, con la finalidad de obtener mayor información sobre las Buenas Prácticas institucionales en el área y

dimensión especificadas, y de esta forma poder complementar la información recolectada en las Entrevistas al Equipo Directivo.

En el Anexo N°2 se encuentra el documento entregado a los distintos docentes e inspectores para explicar el objeto de la investigación, junto con las hojas firmadas confirmando su participación.

**Características:** Como explica Hernández, Fernández, & Baptista *es muy necesario llevar registros y elaborar anotaciones durante los eventos o sucesos vinculados con el planteamiento* (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 376). Se dejó registro escrito de cada una de las reuniones.

**Objetivo:** Identificar las Buenas Prácticas existentes al interior del establecimiento en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.

**Destinatarios:** Cuerpo Docente e Inspectores

**Planteamiento:**

En primera instancia se explica a los participantes de las reuniones los objetivos y fundamentos de esta investigación, haciéndoles entrega del Anexo N°2, documento que contiene la información necesaria, solicitando además, la firma que respalde su participación.

Posteriormente, se deja abierta la conversación, explicándoles que el fin es que aporten información sobre las Buenas Prácticas que ellos vislumbren que se desarrollan al interior del colegio en el área y dimensión especificadas.

En la medida que se desarrolla la reunión, se deja registro mediante apuntes de los comentarios y datos que entreguen los docentes e inspectores, los cuales se encuentran adjuntos en el Anexo N°12.

Esta información, sumada a la obtenida en las entrevistas al Equipo Directivo, dan pie para la creación del Instrumento que recoge información de los Apoderados del establecimiento y que se describe a continuación.

### **6.3 Encuesta a Apoderados**

**Tipo de Instrumento:** Encuesta con preguntas cerradas, donde el fin principal es indagar en la percepción que tienen los apoderados con las Buenas Prácticas presentadas. Esta encuesta fue validada a través de Juicio de Expertos, pasando de esta manera, por un proceso de elaboración, evaluación, corrección y aplicación.

**Características:** Corresponde a un “conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 217). Se lleva a través de preguntas cerradas, es decir, que “contienen opciones de respuesta previamente delimitadas” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 217).

**Objetivo:** Levantar información respecto de la percepción que los apoderados tienen de las Buenas Prácticas existentes en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.

**Destinatarios:** Apoderados del establecimiento

### **Proceso de elaboración del Instrumento:**

Luego de entrevistar a cinco Directivos y mantener reuniones con 46 Docentes e Inspectores del establecimiento, se realizó un análisis de los datos recolectados donde se pudo llegar a un listado de 17 Prácticas Educativas que fueron más nombradas y destacadas por las distintas entidades.

Estas Prácticas Educativas se presentan a continuación:

1. **Unidades de Orientación:** Abordando temas como la autonomía, reconocimiento y control de emociones, tolerancia a la frustración, autoconcepto, fortalecimiento de identidad.
2. **Rol del Profesor Jefe:** seguimiento, acompañamiento, derivaciones internas y externas, entrevistas con apoderados y alumnos, diálogo constante.
3. **Programa de Afectividad y Sexualidad Teen Star:** Desarrollando temas como afectividad, autoestima, identidad, toma de decisiones informada, libertad y responsabilidad.
4. **Programa de Prevención de Adicciones/Autocuidado (SENDA):** Enfocado en el autoconocimiento y autocuidado en los alumnos de primer ciclo básico; y en la prevención de adicciones en los alumnos de segundo ciclo básico y media.
5. **Programa Valores y Virtudes:** Planteando como temática un valor bimensual que es trabajado en la hora de Consejo de Curso.
6. **Día de la Convivencia Escolar:** Serie de actividades enfocadas en mejorar la Convivencia Escolar a nivel institucional.

7. **Orientación Vocacional:** Acompañamiento a los estudiantes desde el área de psicología, realizando test y charlas vocacionales.
8. **Feria Vocacional en el colegio:** Asistencia al establecimiento de universidades, CFT y otras instituciones educativas.
9. **Visitas guiadas a universidades:** Junto con Psicóloga y Profesores Jefes.
10. **Acogida/integración:** De toda la Comunidad Educativa.
11. **Talleres extensión curricular (deportivos y recreativos):** Serie de actividades a disposición de los estudiantes).
12. **Selecciones y Escuelas deportivas:** Instancias deportivas para los estudiantes donde participan de distintas competencias a nivel nacional.
13. **Talleres de Apoyo Pedagógico:** Talleres de Lenguaje y Matemáticas que refuerzan los contenidos del área.
14. **Método Singapur (Matemáticas):** Implementación en Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico.
15. **Psicopedagogía:** Evaluación diferenciada, eximición curricular.
16. **Actividades Religión/Pastoral:** Retiros Espirituales, Salidas Solidarias, Misiones, Carrete con Cristo.



**17. Existencia de un equipo multidisciplinario al servicio de los estudiantes:** Psicóloga, Psicopedagoga, Orientadora, Profesores jefes, Derivaciones internas y externas.

Una vez obtenida esta información, se mantuvo una reunión con parte del Equipo Directivo con quienes se revisaron y analizaron las prácticas que surgieron en la primera parte de la investigación. Desde el mismo establecimiento surge la necesidad de seleccionar solo algunas prácticas para proceder a elaborar y aplicar el instrumento a los apoderados.

Lo anterior se presenta en profundidad en el Capítulo IV: Análisis de Datos en el apartado uno.

Es así como se llega a un listado de 10 Buenas Prácticas en el área de Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante, dentro de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes. Estas se presentan a continuación:

1. Unidades de Orientación
2. Programa de Afectividad y Sexualidad Teen Star
3. Programa de Prevención de Adicciones/Autocuidado (SENDA)
4. Programa Valores y Virtudes
5. Día de la Convivencia Escolar
6. Programa Vocacional para alumnos de Enseñanza Media
7. Talleres extensión curricular (deportivos y recreativos)
8. Selecciones y Escuelas deportivas
9. Talleres de Apoyo Pedagógico
10. Actividades Religión/Pastoral

Con estas 10 Buenas Prácticas determinadas por Directivos y Docentes del colegio, se creó la Encuesta que fue aplicada a 68 apoderados del establecimiento.

### **Proceso de evaluación del Instrumento:**

En el Anexo N°3 se presenta la encuesta creada originalmente. Esta encuesta pasó por un proceso de Validación por Juicio de Expertos, donde fue revisada por tres expertos que, en algunos casos, realizaron sugerencias para mejorar el instrumento. De este modo, en el Anexo N°4 se puede observar el documento que se entregó a los distintos expertos para que pudiesen revisar y evaluar el instrumento a través de una pauta de validación.

En los Anexos N°5, 6 y 7 se encuentran las pautas con las sugerencias y comentarios realizados por cada uno de ellos. Para mayor veracidad, en los Anexos N°8, 9 y 10 se adjuntan los currículum de los tres expertos.

### **Proceso de corrección del Instrumento:**

Una vez obtenida la información de los expertos, el instrumento pasó por un proceso de corrección, donde se revisaron las sugerencias y comentarios y se realizaron las modificaciones pertinentes. Es así como se llega al Instrumento final de esta investigación, el cual se encuentra adjunto en el Anexo N°11 y que fue presentado a los apoderados a través de Google Form en el link:

<https://goo.gl/forms/OmLQqj7q8uQsJZbz1>

### **Guía de preguntas:**

El listado de preguntas que contiene la Encuesta son:

1. De las siguientes prácticas que aquí se nombran y según su conocimiento ¿Cuáles se desarrollan al interior del establecimiento? Seleccione la/s prácticas que conozca.
2. Enumere con valores del 1 al 10 las prácticas que, a su parecer, están más presentes en la formación de sus hijos, siendo 10 la práctica más relevante y 1 la menos relevante.
3. ¿Qué tan satisfecho se siente con la calidad de las prácticas descritas a continuación?
4. De acuerdo a la experiencia de su(s) hijo(s) ¿Cuál de todas estas Buenas Prácticas es la más valorada por usted?
5. De todas las prácticas nombradas anteriormente, seleccione una y realice una sugerencia o comentario respecto de su implementación.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS

### 1. Entrevistas Equipo Directivo y Notas de Campo como resultado de reuniones con Docentes

Como se planteó en el Capítulo III dentro del apartado 6.3 que aborda la elaboración de la Encuesta dirigida a los Apoderados del establecimiento, al momento de analizar las Entrevistas a los Directivos y las Notas de Campo resultantes de las reuniones mantenidas con los distintos Docentes, se logró obtener un listado de 17 Buenas Prácticas que fueron más nombradas y destacadas por las distintas entidades:

1. **Unidades de Orientación:** Abordando temas como la autonomía, reconocimiento y control de emociones, tolerancia a la frustración, autoconcepto, fortalecimiento de identidad.
2. **Rol del Profesor Jefe:** seguimiento, acompañamiento, derivaciones internas y externas, entrevistas con apoderados y alumnos, diálogo constante.
3. **Programa de Afectividad y Sexualidad Teen Star:** Desarrollando temas como afectividad, autoestima, identidad, toma de decisiones informada, libertad y responsabilidad.
4. **Programa de Prevención de Adicciones/Autocuidado (SENDA):** Enfocado en el autoconocimiento y autocuidado en los alumnos de primer ciclo básico; y en la prevención de adicciones en los alumnos de segundo ciclo básico y media.
5. **Programa Valores y Virtudes:** Planteando como temática un valor bimensual que es trabajado en la hora de Consejo de Curso.

6. **Día de la Convivencia Escolar:** Serie de actividades enfocadas en mejorar la Convivencia Escolar a nivel institucional.
7. **Orientación Vocacional:** Acompañamiento a los estudiantes desde el área de psicología, realizando test y charlas vocacionales.
8. **Feria Vocacional en el colegio:** Asistencia al establecimiento de universidades, CFT y otras instituciones educativas.
9. **Visitas guiadas a universidades:** Junto con Psicóloga y Profesores Jefes.
10. **Acogida/integración:** De toda la Comunidad Educativa.
11. **Talleres extensión curricular (deportivos y recreativos):** Serie de actividades a disposición de los estudiantes).
12. **Selecciones y Escuelas deportivas:** Instancias deportivas para los estudiantes donde participan de distintas competencias a nivel nacional.
13. **Talleres de Apoyo Pedagógico:** Talleres de Lenguaje y Matemáticas que refuerzan los contenidos del área.
14. **Método Singapur (Matemáticas):** Implementación en Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico.
15. **Psicopedagogía:** Evaluación diferenciada, eximición curricular.
16. **Actividades Religión/Pastoral:** Retiros Espirituales, Salidas Solidarias, Misiones, Carrete con Cristo.

**17. Existencia de un equipo multidisciplinario al servicio de los estudiantes:**

Psicóloga, Psicopedagoga, Orientadora, Profesores jefes, Derivaciones internas y externas.

Una vez obtenida y sintetizada esta información, se mantuvo una reunión con parte del Equipo Directivo donde se solicitó, a raíz de la necesidad de la misma institución, que el enfoque este dado solo en algunas de las prácticas, dando como argumentos los siguientes:

- Se descartó la Buena Práctica enfocada en el rol del Profesor Jefe por considerar que se encuentra definida dentro del Perfil de Cargo existente y que no corresponde a una Buena Práctica en sí, más bien corresponde a la definición de roles dentro del área de Recursos Humanos.
- En cuanto a las prácticas de Orientación Vocacional, Feria Vocacional en el colegio y Visitas guiadas a universidades, éstas se sintetizan en el Programa Vocacional para alumnos de Enseñanza Media, por lo que se abordará como un conjunto y no de forma individual.
- Se descartó la práctica de Acogida/integración por encontrar que ésta corresponde a la Identidad del establecimiento y que se encuentra arraigada en la cultura institucional y en cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa. Es por esto mismo que no puede ser determinada como una Buena Práctica.
- En cuanto al Método Singapur (Matemáticas), la entrada en vigencia de este programa corresponde a una Buena Práctica que este año se está desarrollando con todos los alumnos de Preescolar y Educación Básica, realizando capacitaciones a todos los docentes de Educación General Básica y Matemáticas. Pese a ser una Buena Práctica

institucional, esta se acerca más al área académica que a Convivencia Escolar, por lo que se pidió que no se considere para la investigación.

- Lo mismo pasa con el área de Psicopedagogía que fue muy nombrada por los docentes y directivos, la existencia de Evaluaciones Diferenciadas, posibles eximiciones según sea el caso de cada alumnos y otras medidas que se toman para apoyar a los estudiantes en su formación, se acercan más al área académica que a Convivencia Escolar.

- Finalmente, la existencia de un equipo multidisciplinario al servicio de los estudiantes, corresponde a uno de los sellos distintivos de la institución educativa. No puede verse como una Buena Práctica institucional debido a que cada uno funciona como un departamento con funciones y cargos diferentes. Si bien la comunicación y el trabajo colaborativo son fundamentales para potenciar el desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes, cada uno de los integrantes de los distintos departamentos realizan Buenas Prácticas para este fin.

Es así como se logra sintetizar los resultados de estos dos Instrumentos de Recolección de Datos, en 10 Buenas Prácticas sobre las cuales se construyó el instrumento que recogía información de los apoderados:

1. Unidades de Orientación
2. Programa de Afectividad y Sexualidad Teen Star
3. Programa de Prevención de Adicciones/Autocuidado (SENDA)
4. Programa Valores y Virtudes
5. Día de la Convivencia Escolar
6. Programa Vocacional para alumnos de Enseñanza Media
7. Talleres extensión curricular (deportivos y recreativos)
8. Selecciones y Escuelas deportivas

9. Talleres de Apoyo Pedagógico

10. Actividades Religión/Pastoral

## **2. Encuesta a Apoderados del Establecimiento**

Como se planteó en el Capítulo III en el apartado 6.3, las preguntas que se realizaron a los Apoderados en la Encuesta fueron:

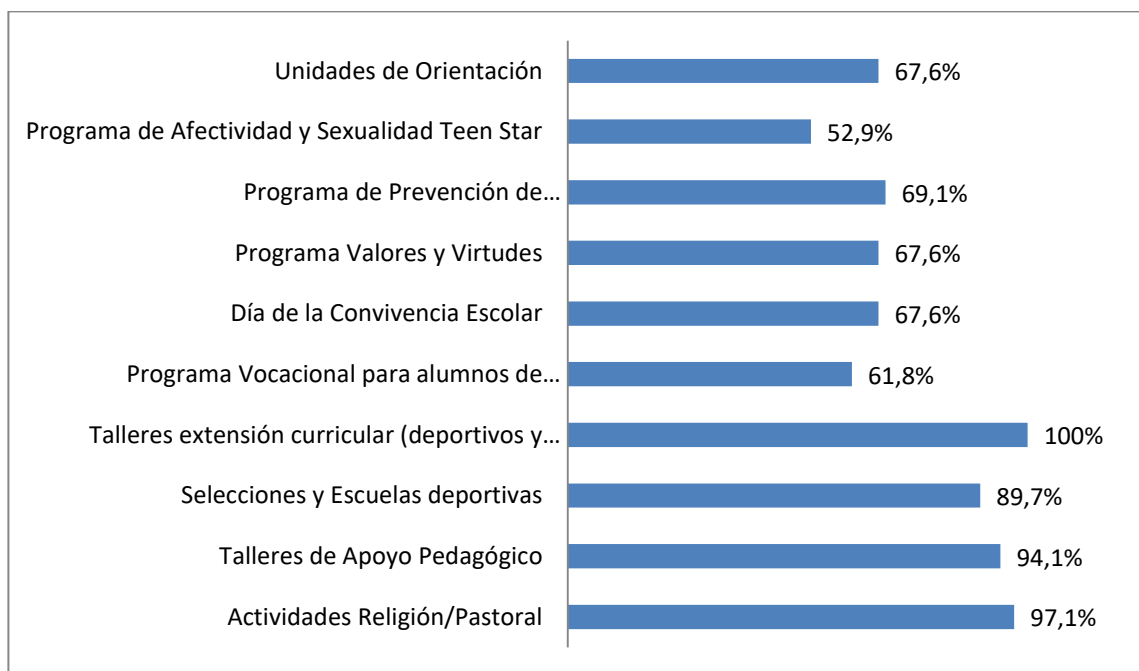
1. De las siguientes prácticas que aquí se nombran y según su conocimiento ¿Cuáles se desarrollan al interior del establecimiento? Seleccione la/s prácticas que conozca.
2. Enumere con valores del 1 al 10 las prácticas que, a su parecer, están más presentes en la formación de sus hijos, siendo 10 la práctica más relevante y 1 la menos relevante.
3. ¿Qué tan satisfecho se siente con la calidad de las prácticas descritas a continuación?
4. De acuerdo a la experiencia de su(s) hijo(s) ¿Cuál de todas estas Buenas Prácticas es la más valorada por usted?
5. De todas las prácticas nombradas anteriormente, seleccione una y realice una sugerencia o comentario respecto de su implementación.

A continuación se realiza un análisis de cada una de las preguntas que se plantearon en la encuesta:



## 2.1. Pregunta 1:

**De las siguientes prácticas que aquí se nombran y según su conocimiento ¿Cuáles se desarrollan al interior del establecimiento? Seleccione la/s prácticas que conozca.**



Es importante señalar que todas las Buenas Prácticas presentadas son reconocidas por más del 50% de los apoderados que participaron del estudio. Ahora bien, considerando las 68 respuestas de los apoderados, es fundamental destacar los Talleres de Extensión Curricular, como la práctica más reconocida por parte de los apoderados encuestados, alcanzando un 100% de reconocimiento. Del mismo modo, se destacan por sobre el resto de las prácticas las Actividades de Religión/Pastoral, Talleres de apoyo Pedagógico y las Selecciones y Escuelas Deportivas. De manera contraria, el Programa de Afectividad y Sexualidad Teen Star resultó ser la práctica menos reconocida por los apoderados, pese a superar el 50%; lo que deja abierta la posibilidad para el establecimiento de analizar esta información y tomar medidas al respecto.

## 2.2. Pregunta 2:

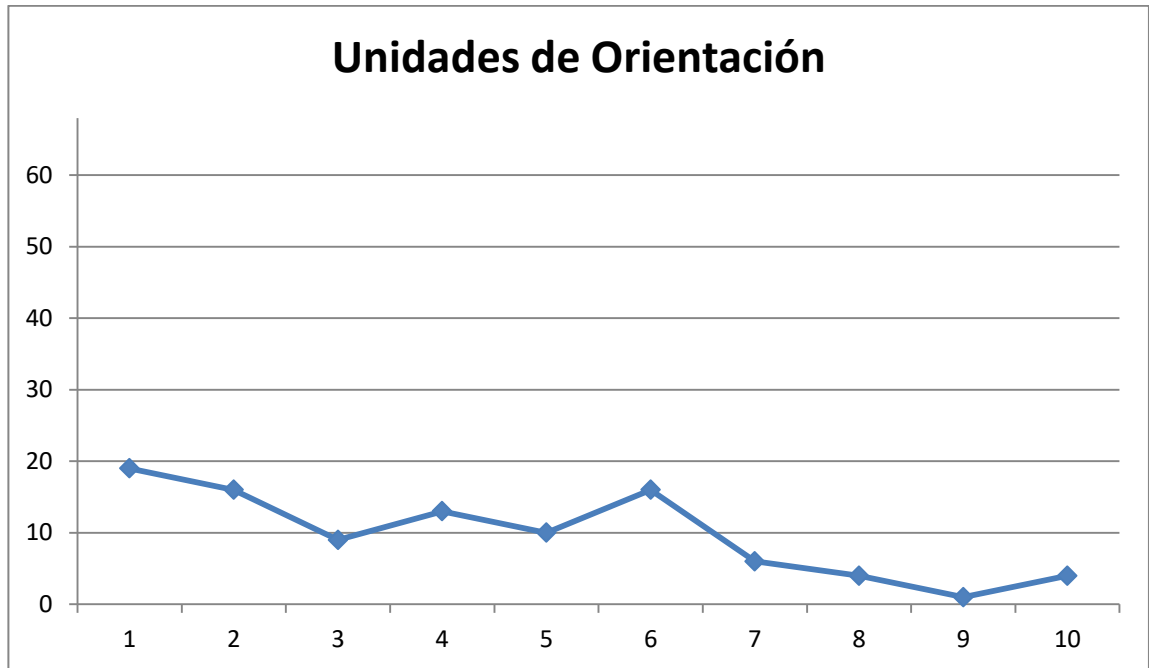
Enumere con valores del 1 al 10 las prácticas que, a su parecer, están más presentes en la formación de sus hijos, siendo 10 la práctica más relevante y 1 la menos relevante.

	Datos obtenidos									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Unidades de Orientación	13	11	6	9	7	11	4	3	1	3
Programa de Afectividad y Sexualidad Teen Star	6	21	14	7	9	3	1	2	4	1
Programa de Prevención de Adicciones/Autocuidado (SENDA)	7	6	10	15	9	7	5	4	2	3
Programa Valores y Virtudes	6	5	8	15	5	6	5	6	4	8
Día de la Convivencia Escolar	17	7	6	6	13	6	3	4	3	3
Programa Vocacional para alumnos de Enseñanza Media	7	7	8	6	9	18	4	4	1	4
Talleres extensión curricular (deportivos y recreativos)	0	1	2	1	5	3	16	9	21	10
Selecciones y Escuelas deportivas	2	1	7	4	3	1	8	20	15	7
Talleres de Apoyo Pedagógico	2	7	4	2	4	10	13	11	8	7
Actividades Religión/Pastoral	8	2	3	3	4	3	9	5	9	22

Una vez obtenidos los datos, se paso a determinar la ponderacion de cada uno de los valores, logrando la siguiente tabla:

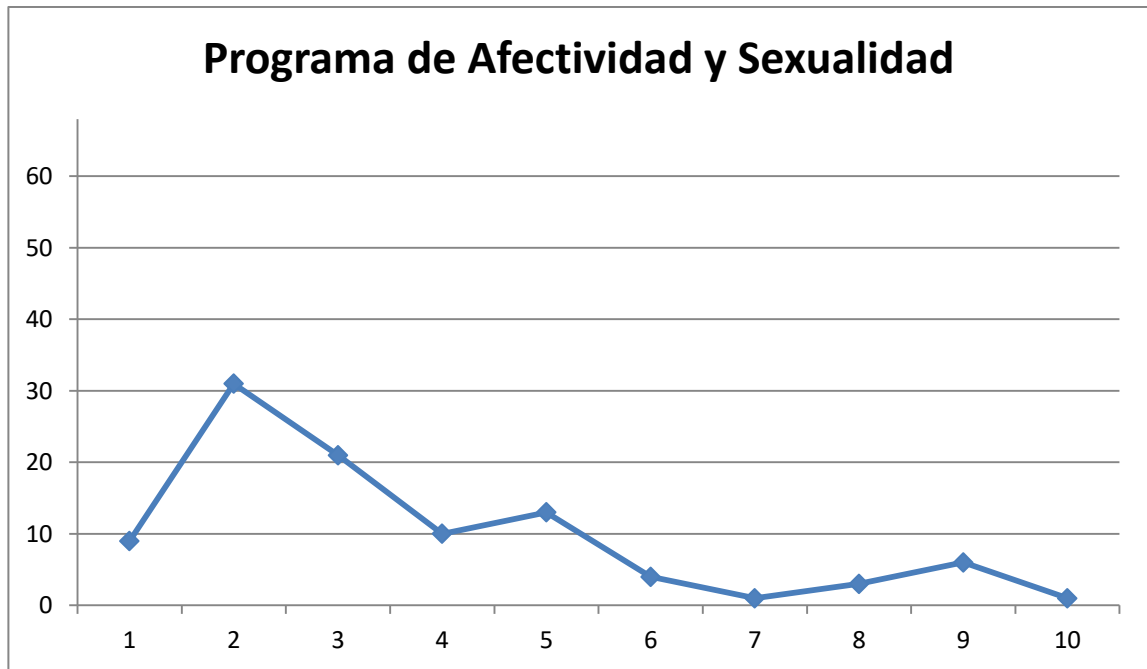
	Ponderación de los Datos									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Unidades de Orientación	19	16	9	13	10	16	6	4	1	4
Programa de Afectividad y Sexualidad Teen Star	9	31	21	10	13	4	1	3	6	1
Programa de Prevención de Adicciones/Autocuidado (SENDA)	10	9	15	22	13	10	7	6	3	4
Programa Valores y Virtudes	9	7	12	22	7	9	7	9	6	12
Día de la Convivencia Escolar	25	10	9	9	19	9	4	6	4	4
Programa Vocacional para alumnos de Enseñanza Media	10	10	12	9	13	26	6	6	1	6
Talleres extensión curricular (deportivos y recreativos)	0	1	3	1	7	4	24	13	31	15
Selecciones y Escuelas deportivas	3	1	10	6	4	1	12	29	22	10
Talleres de Apoyo Pedagógico	3	10	6	3	6	15	19	16	12	10
Actividades Religión/Pastoral	12	3	4	4	6	4	13	7	13	32

Para la Unidad de Orientación, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



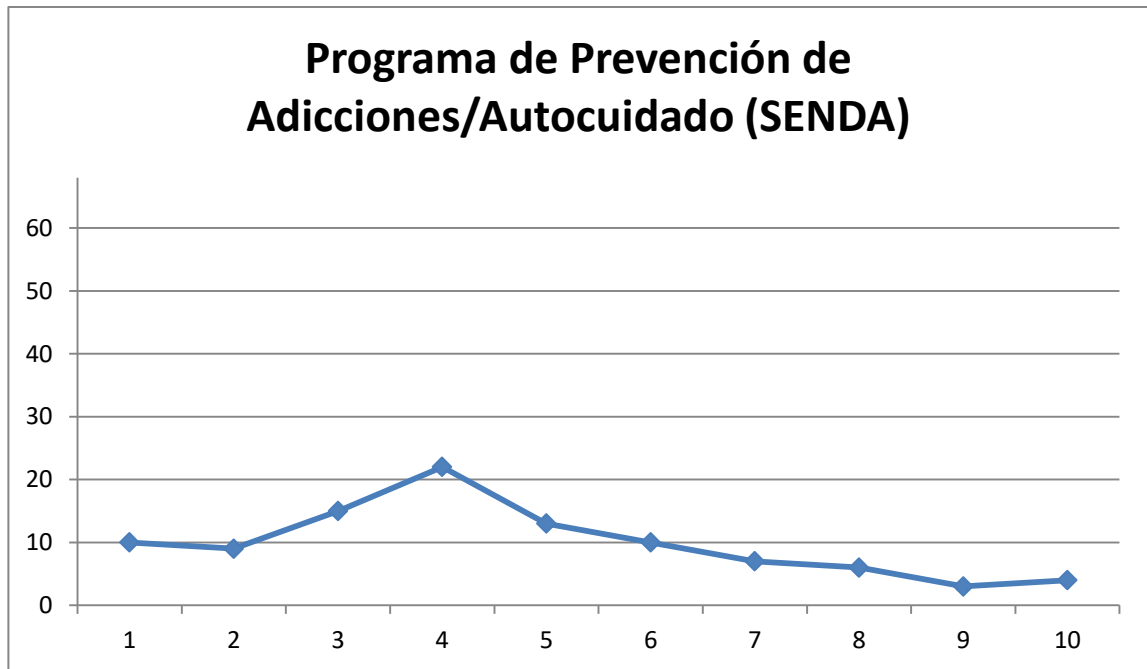
Del gráfico presentado se puede inferir que las respuestas de los apoderados, en cuanto al nivel de presencia y relevancia, se encuentran principalmente orientadas a la media y baja. Lo que significa que esta no representa una de las prácticas con mayor presencia en la formación de los estudiantes.

Para el Programa de Afectividad y Sexualidad, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



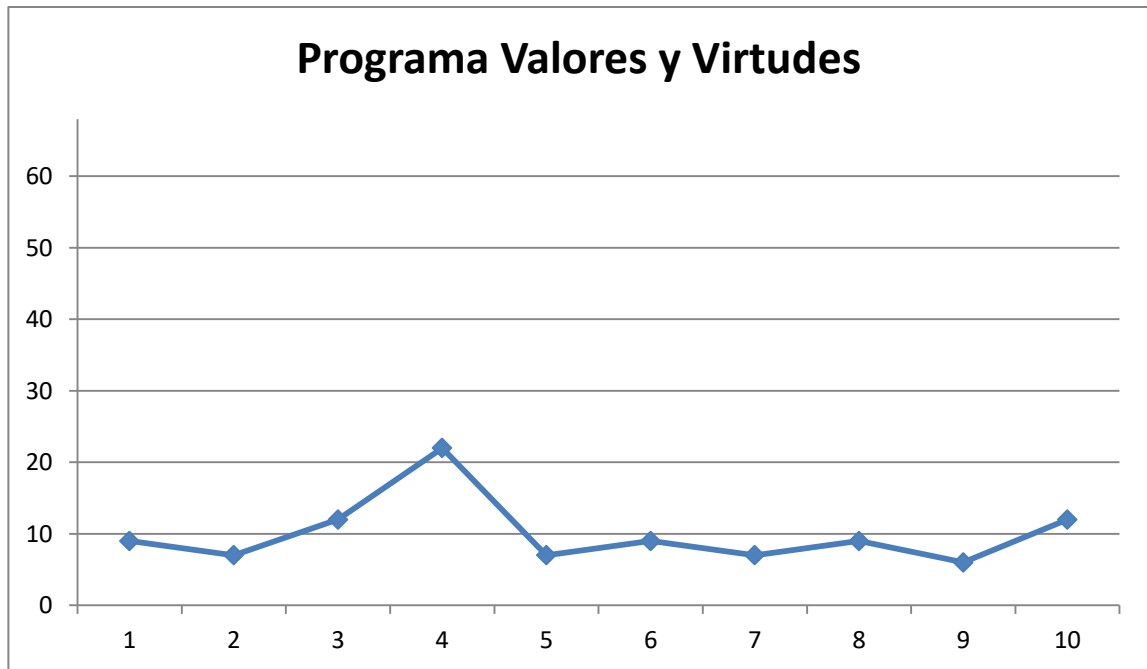
Del gráfico presentado se puede inferir que las respuestas de los apoderados, en cuanto al nivel de presencia y relevancia, se encuentran principalmente orientadas a la baja. Lo que significa que esta no representa una de las prácticas con mayor presencia en la formación de los estudiantes.

Para el Programa de Prevención de Adicciones y Autocuidado (SENDA), los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



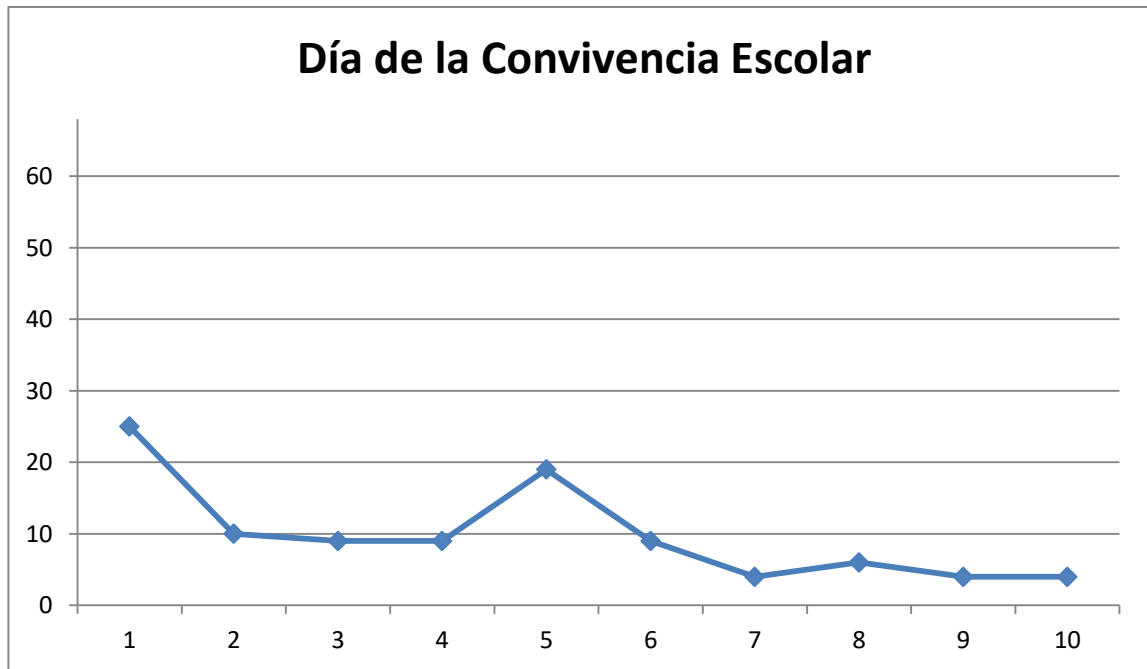
Del gráfico presentado se puede inferir que las respuestas de los apoderados, en cuanto al nivel de presencia y relevancia, se encuentran principalmente orientadas a la media. Lo que significa que esta no representa una de las prácticas con mayor presencia en la formación de los estudiantes.

Para el Programa Valores y Virtudes, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



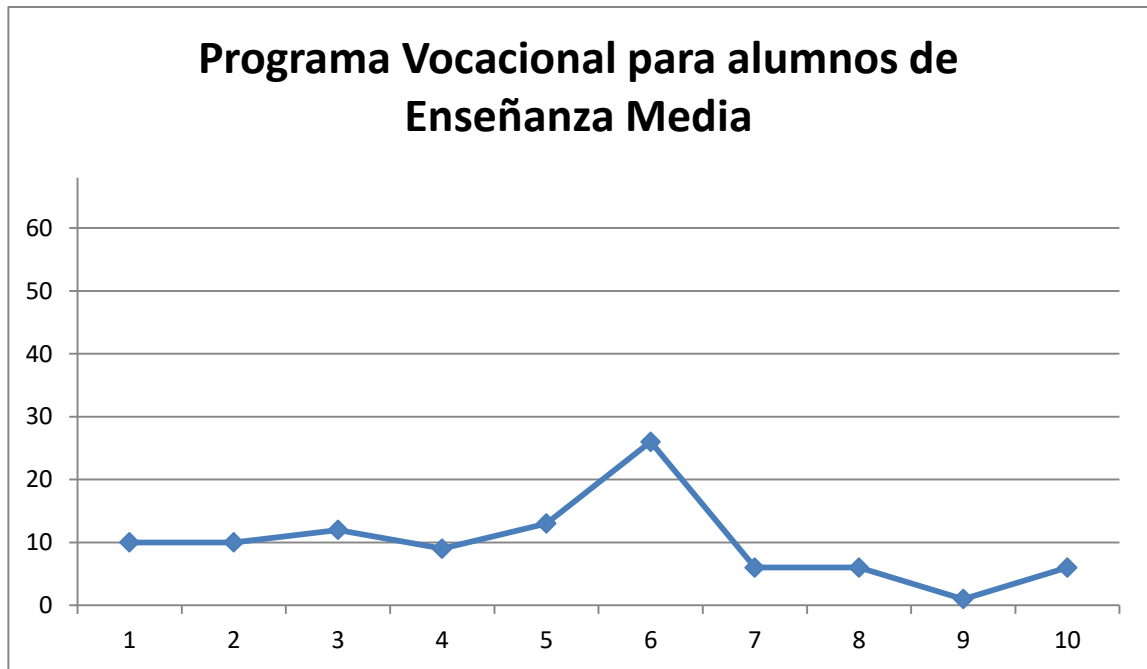
Del gráfico presentado se puede inferir que las respuestas de los apoderados, en cuanto al nivel de presencia y relevancia, se encuentran principalmente orientadas a la media. Lo que significa que esta no representa una de las prácticas con mayor presencia en la formación de los estudiantes.

Para la celebración del Día de la Convivencia Escolar, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



Del gráfico presentado se puede inferir que las respuestas de los apoderados, en cuanto al nivel de presencia y relevancia, se encuentran principalmente orientadas a la media y baja. Lo que significa que esta no representa una de las prácticas con mayor presencia en la formación de los estudiantes.

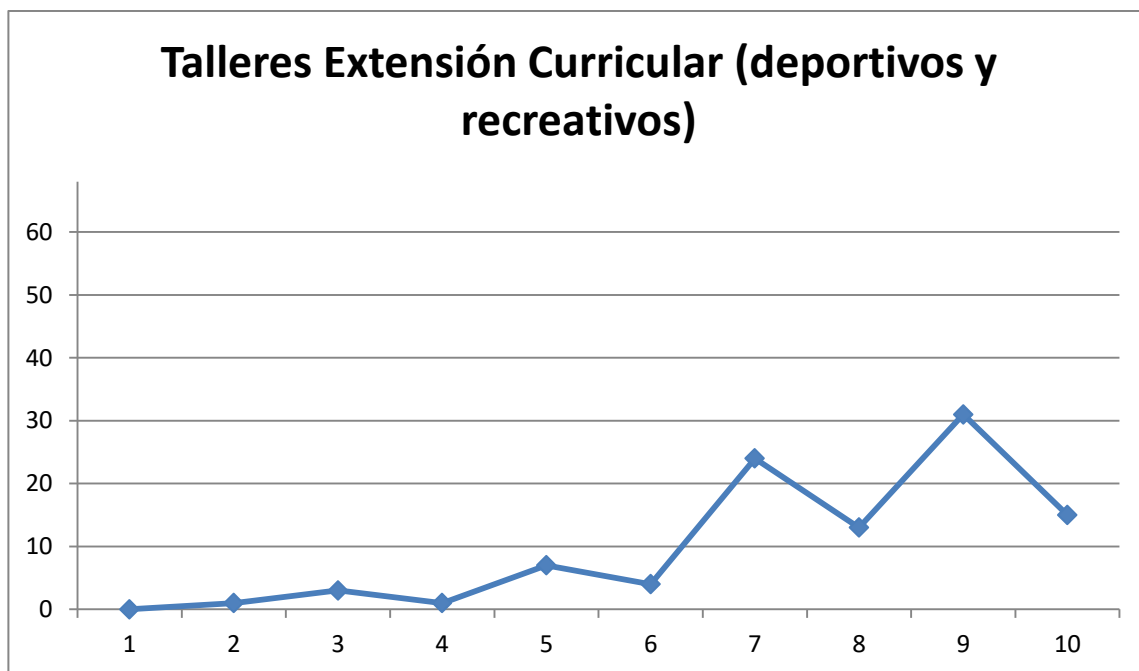
Para el Programa Vocacional para alumnos de Enseñanza Media, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



Del gráfico presentado se puede inferir que las respuestas de los apoderados, en cuanto al nivel de presencia y relevancia, se encuentran principalmente orientadas a la media. Lo que significa que esta no representa una de las prácticas con mayor presencia en la formación de los estudiantes.



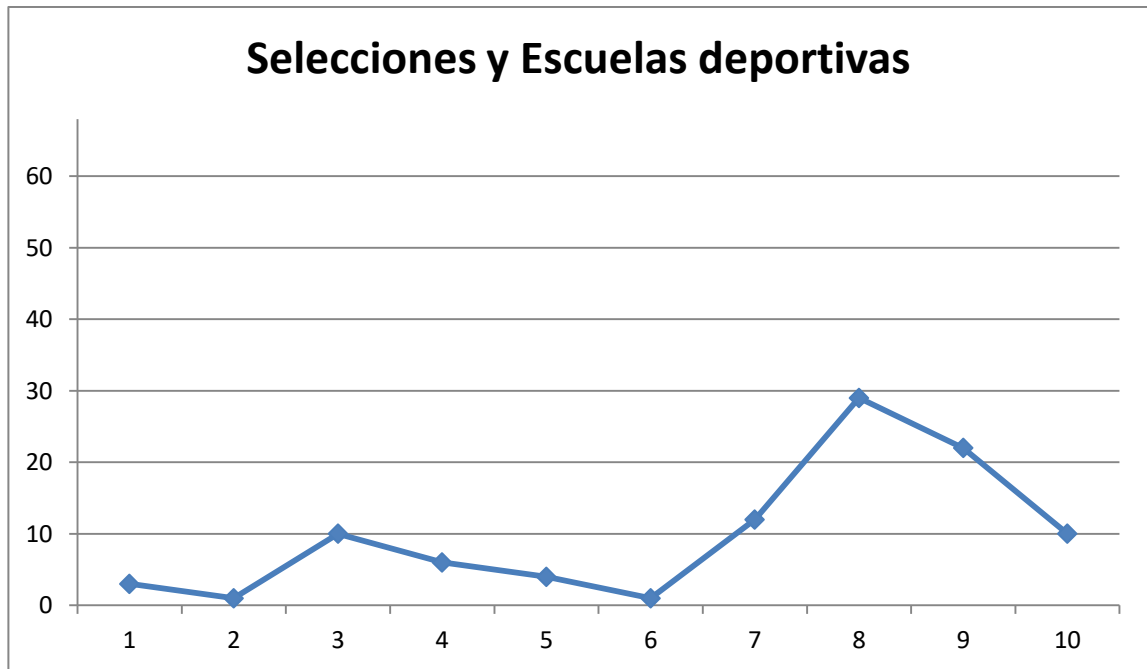
Para los Talleres de Extensión Curricular, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



Del gráfico presentado se puede inferir que las respuestas de los apoderados se encuentran orientadas a la alza. Lo que significa que ésta representa una de las prácticas **con mayor presencia** en la formación de los estudiantes.

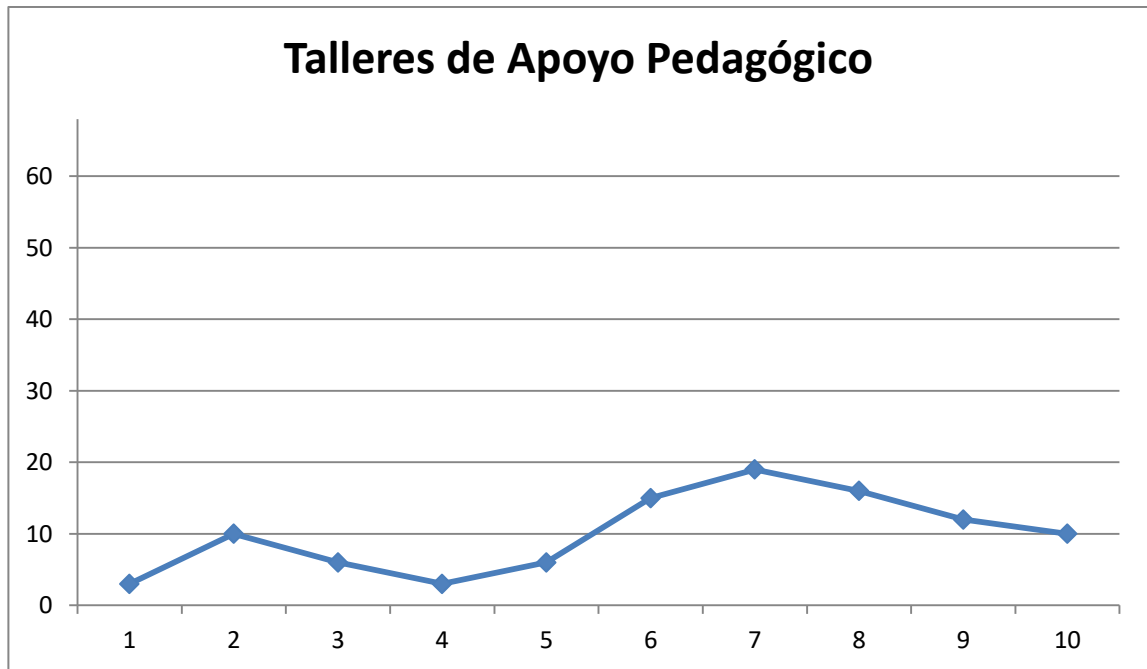
Esto se explica con mayor profundidad comparando los resultados obtenidos y presentados en los gráficos anteriores, y destacando que el valor puntual de esta práctica es significativamente mayor a todas las demás que hasta el momento se han analizado. Ocurrirá lo mismo con las tres prácticas siguientes, lo que permitirá destacarlas como las más relevantes, propósito de este ejercicio investigativo.

Para las Selecciones y Escuelas Deportivas, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



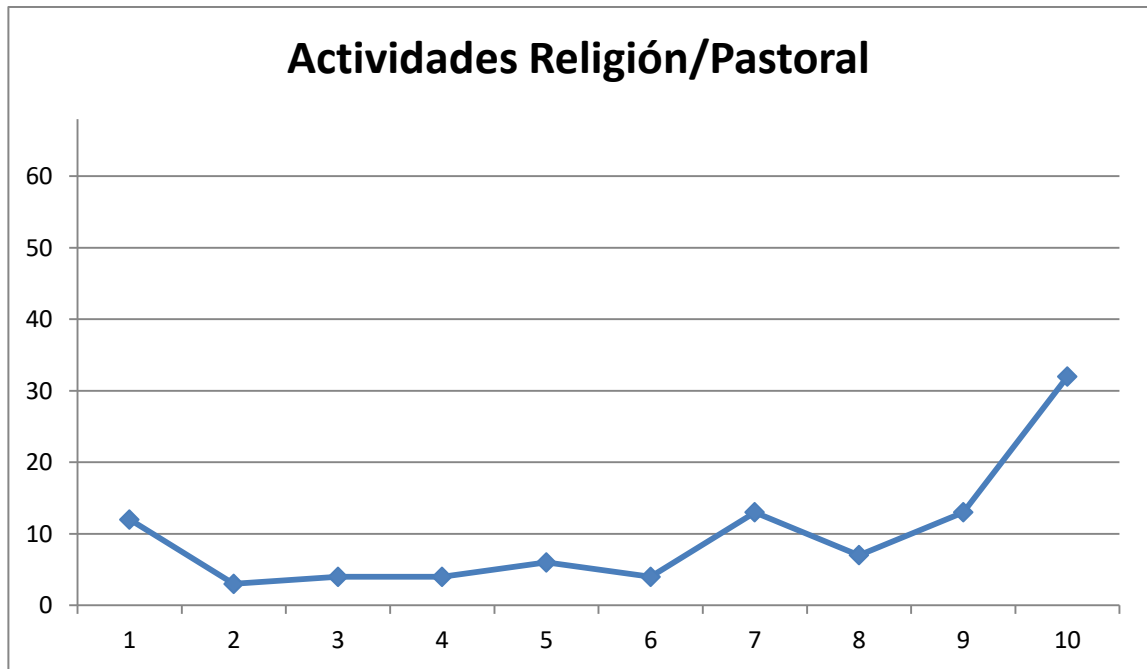
Al igual que el grafico anterior, se puede inferir que las respuestas de los apoderados se encuentran orientadas a la alza. Lo que significa que ésta representa una de las prácticas **con mayor presencia** en la formación de los estudiantes.

Para los Talleres de Apoyo Pedagógico, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:



Si bien se puede inferir que, en este gráfico, las respuestas de los apoderados se encuentran orientadas a la alza, dejando esta práctica como una de las que tiene **mayor presencia** en la formación de los estudiantes, comparada con las dos prácticas anteriores refiere una valoración menor.

Para las Actividades de Religión y Pastoral, los datos ponderados se grafican de la siguiente manera:

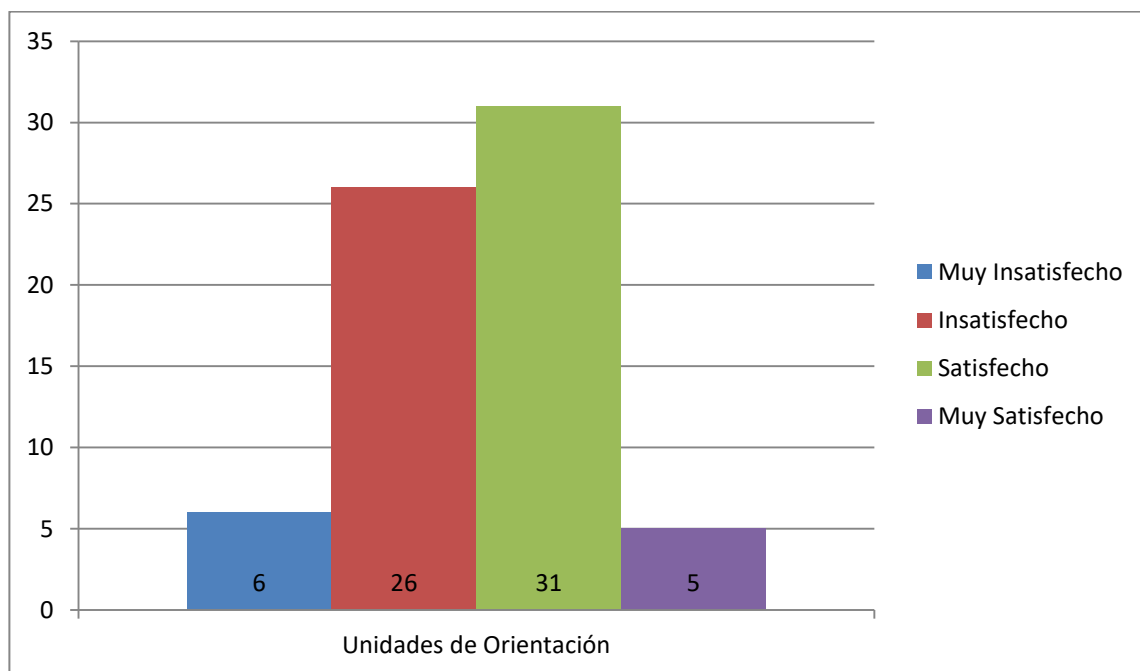


Del gráfico presentado se puede inferir que las respuestas de los apoderados, en cuanto al nivel de presencia y relevancia, se encuentran principalmente orientadas a la alza. Lo que significa que esta representa una de las prácticas **con mayor presencia** en la formación de los estudiantes, además de ello, se destaca que esta práctica obtuvo el mayor reconocimiento con una diferencia puntual significativa a cualquier otra práctica analizada.

### 2.3. Pregunta 3:

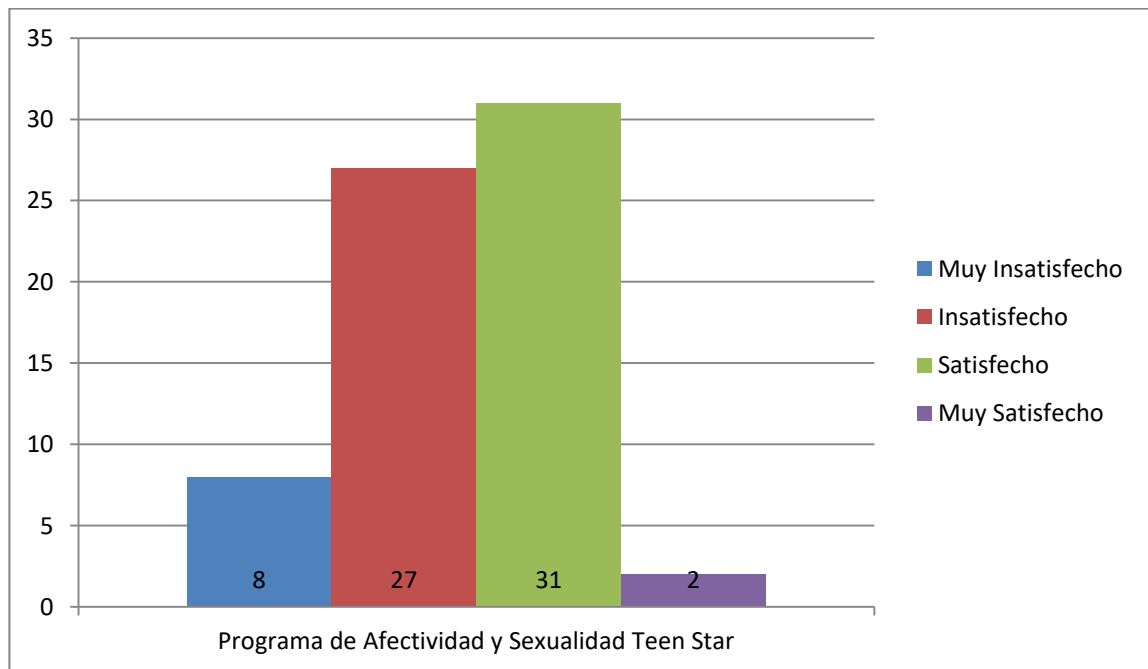
**¿Qué tan satisfecho se siente con la calidad de las prácticas descritas a continuación?**

#### Unidades de Orientación



Como se puede observar en el gráfico, un número importante de apoderados, se siente satisfecho con la práctica de Unidades de Orientación (45,5%). Sin embargo, en un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (31+5, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (26+6, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que la diferencia puntual entre ambas posiciones no es mayor a 5 puntos (esto representa un 52,9% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 47,1% que lo hace de forma negativa), lo cual significa que, esta práctica no constituye una de la más valoradas de forma significativa por los apoderados, lo cual se constata en el análisis de la pregunta anterior.

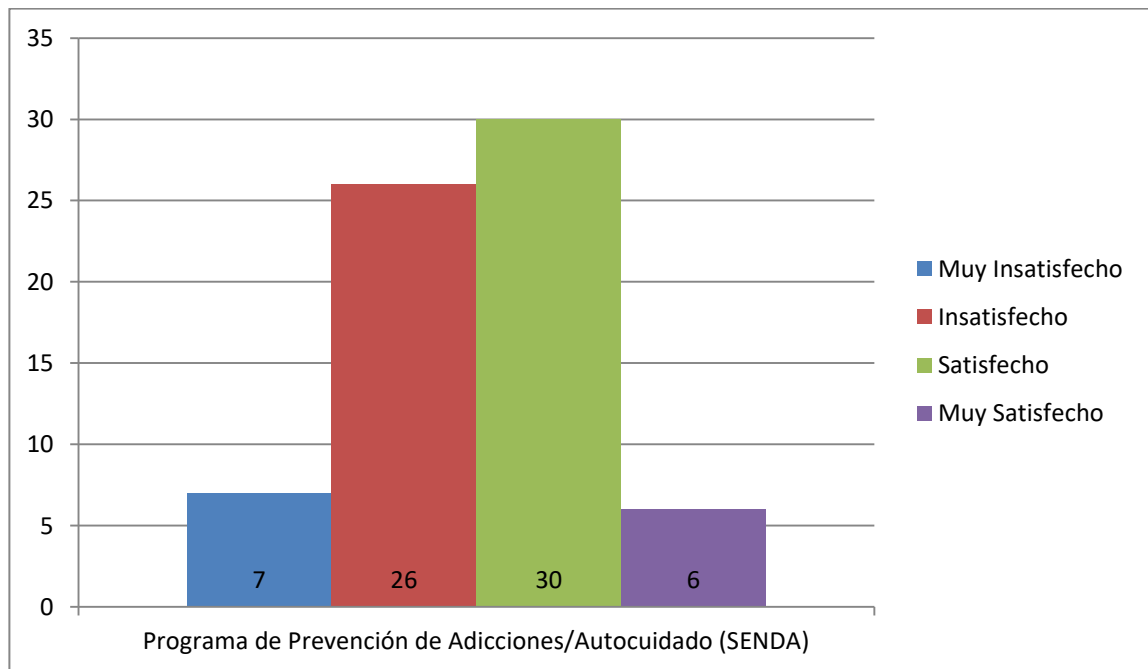
### Programa de Afectividad y Sexualidad Teen Star



Como se puede observar en el gráfico, un número importante de apoderados, se sienten satisfecho con el Programa de Afectividad y Sexualidad (45,5%). Sin embargo, en un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (31+2, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (27+8, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que más de la mitad de los apoderados declara una satisfacción negativa con esta práctica (esto representa un 48,5% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 51,5% que lo hace de forma negativa). Es necesario destacar que esta se presenta como la única práctica en la que los resultados evidencian que los apoderados en su mayoría se sienten insatisfechos o muy insatisfechos con su calidad y ejecución.

Por otro lado, si se considera que más de la mitad de los apoderados refiere sentirse insatisfecho con ella, es necesario preguntarse cuáles son las oportunidades de mejora que pueden hacerse en esta línea de trabajo institucional.

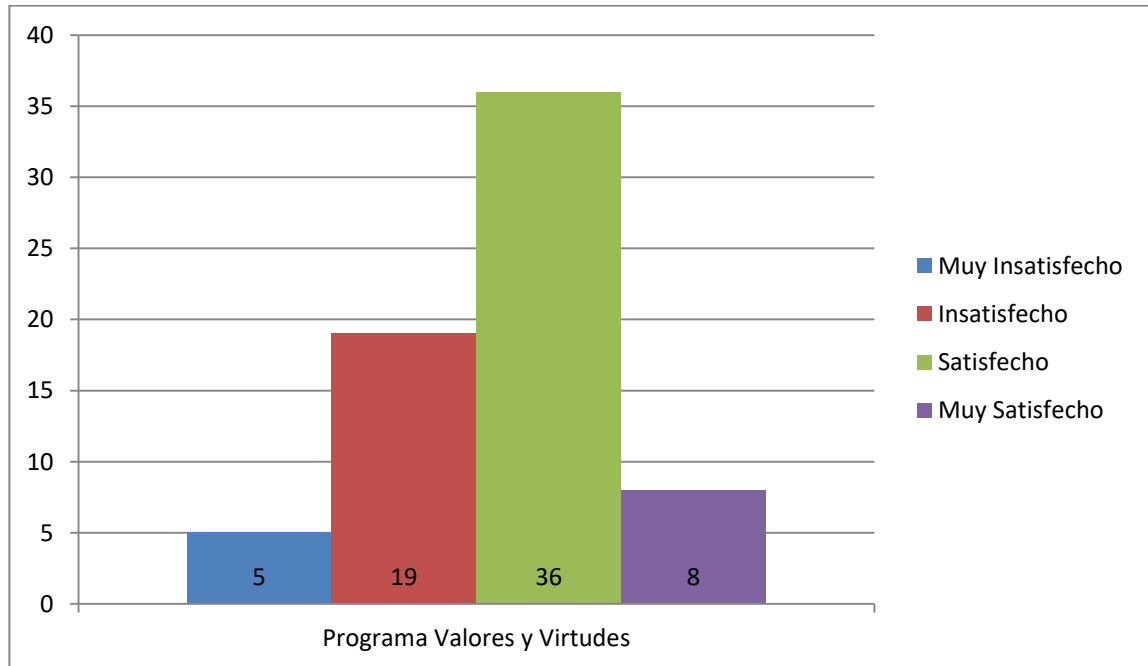
### Programa de Prevención de Adicciones/Autocuidado (SENDA)



Como se puede observar en el gráfico, un número importante de apoderados, se siente satisfecho con el Programa de Prevención de Adicciones y Autocuidado (SENDA) (44,1%). Sin embargo, en un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (30+6, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (26+7, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que la diferencia puntual entre ambas posiciones no es mayor a 5 puntos (esto representa un 52,9% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 47,1% que lo hace de forma negativa), lo cual significa que, esta práctica no constituye una de la más valoradas de forma significativa por los apoderados.

Otro aspecto que merece atención es que la naturaleza de esta práctica consiste en: profundizar temáticas que apuntan al autocuidado en los más pequeños y en la prevención de adicciones en los más grandes; y casi la mitad de los apoderados refiere sentirse insatisfecho con ella, lo que permite preguntarse cuáles son las oportunidades de mejora que pueden hacerse en esta línea de trabajo institucional.

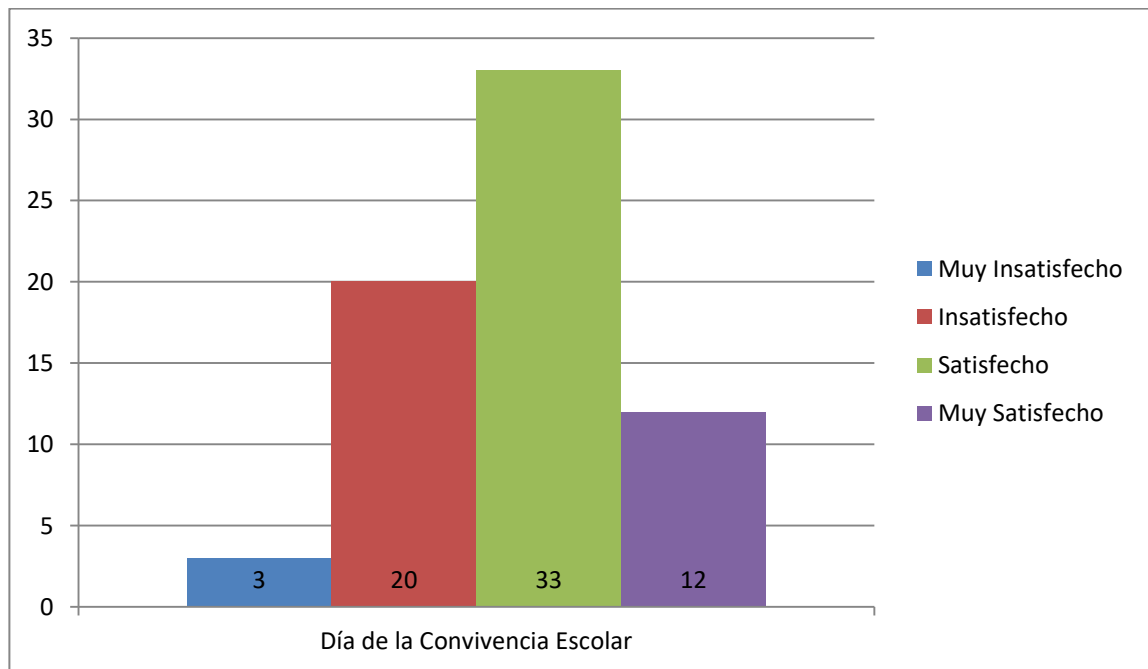
### Programa Valores y Virtudes



Como se puede observar en el gráfico, un número importante de apoderados, se sienten satisfechos con el Programa Valores y Virtudes (52,9%). En un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (36+8, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (19+5, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que la diferencia entre ambas posiciones es de 20 puntos (esto representa un 64,7% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 35,3% que lo hace de forma negativa), lo cual significa que, esta práctica alcanza altos niveles de satisfacción, pero no constituye una de las prácticas más valoradas por los apoderados.

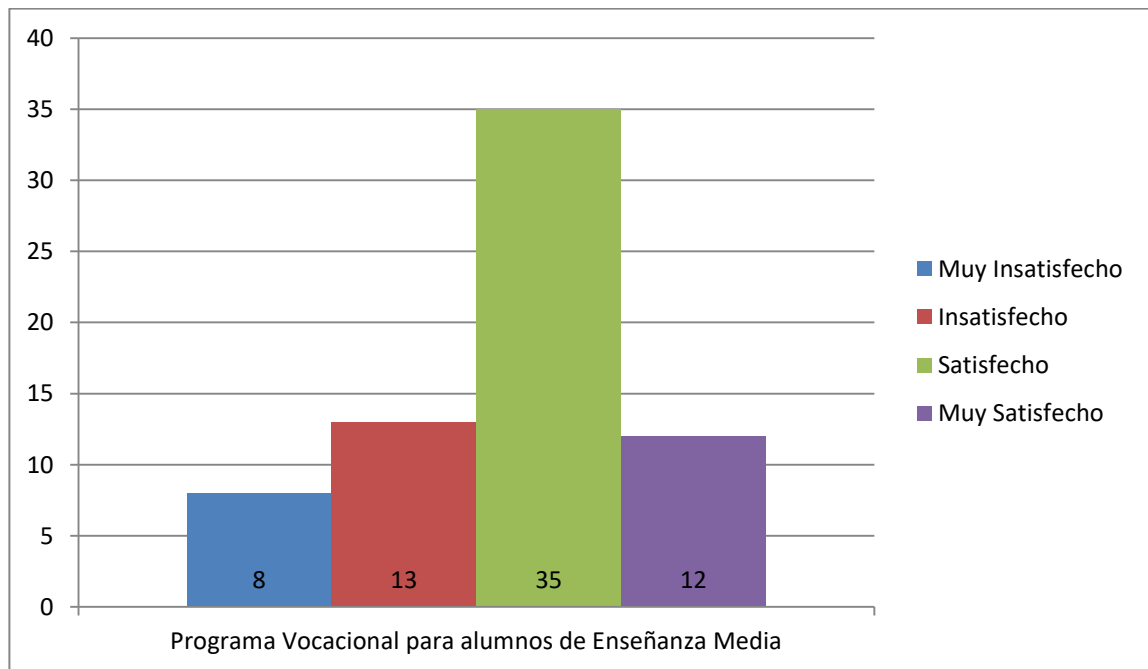


### Día de la Convivencia Escolar



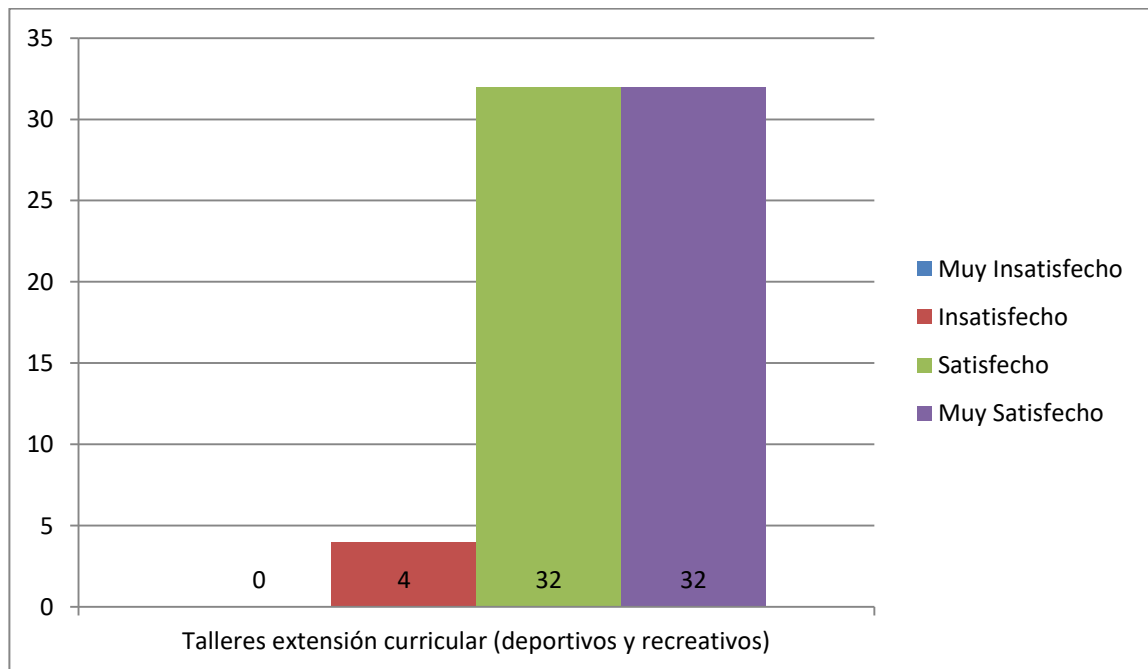
Como se puede observar en el gráfico, un número importante de apoderados, se siente satisfecho con la práctica de celebración del Día de la Convivencia Escolar (48,5%). En un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (32+12, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (20+3, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que la diferencia entre ambas posiciones es de 22 puntos (esto representa un 66,2% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 33,8% que lo hace de forma negativa), lo cual significa que, esta práctica alcanza altos niveles de satisfacción, pero no constituye una de las prácticas más valoradas por los apoderados.

### Programa Vocacional para alumnos de Enseñanza Media



Como se puede observar en el gráfico, un número importante de apoderados, se siente satisfecho con el Programa Vocacional para alumnos de Enseñanza Media (51,4%). En un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (35+12, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (13+8, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que la diferencia entre ambas posiciones es de 26 puntos (esto representa un 69,1% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 30,9% que lo hace de forma negativa), lo cual significa que, esta práctica alcanza altos niveles de satisfacción, pero no constituye una de las prácticas más valoradas por los apoderados.

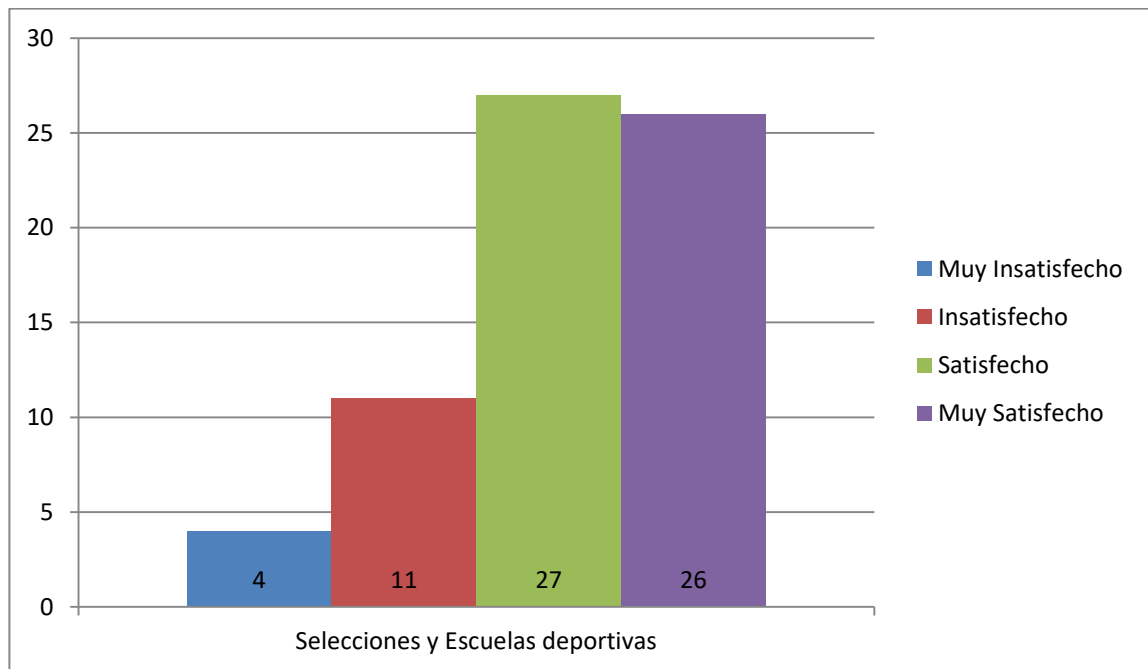
### Talleres extensión curricular (deportivos y recreativos)



Como se puede observar en el gráfico, la misma cantidad de apoderados se siente satisfecho y muy satisfecho con la práctica de Talleres de Extensión Curricular (94,1%), mientras que solo un 5,9% de ellos manifestó sentirse insatisfecho.

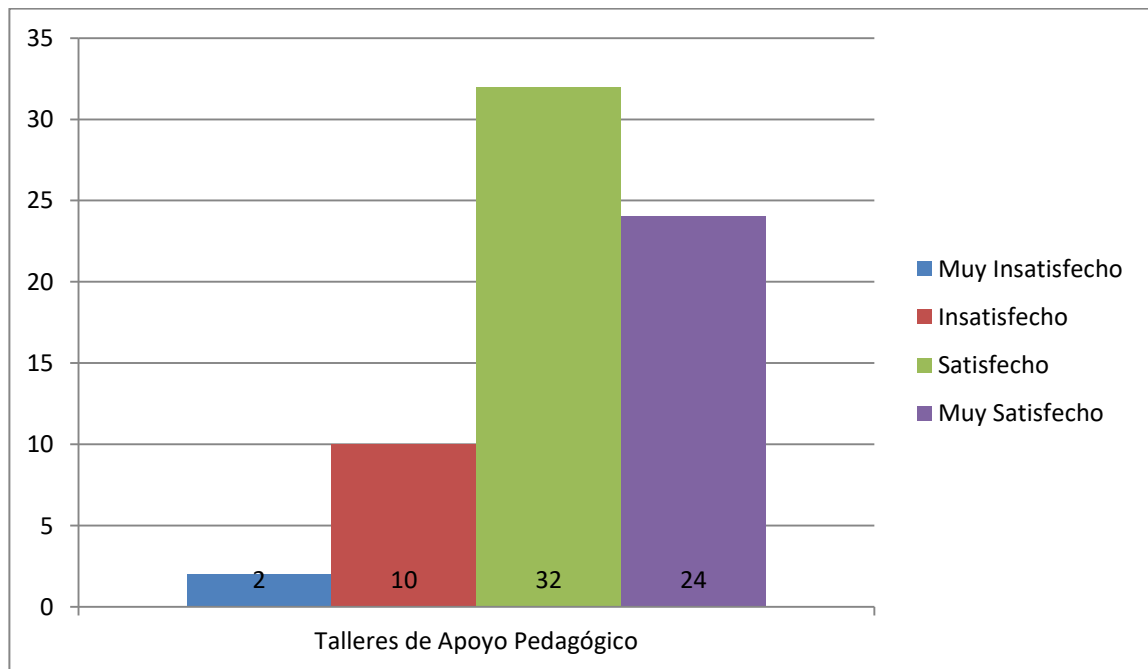
En un análisis más profundo, se evidencia que esta representa la práctica con mejores niveles de satisfacción por parte de los apoderados.

### Selecciones y Escuelas deportivas



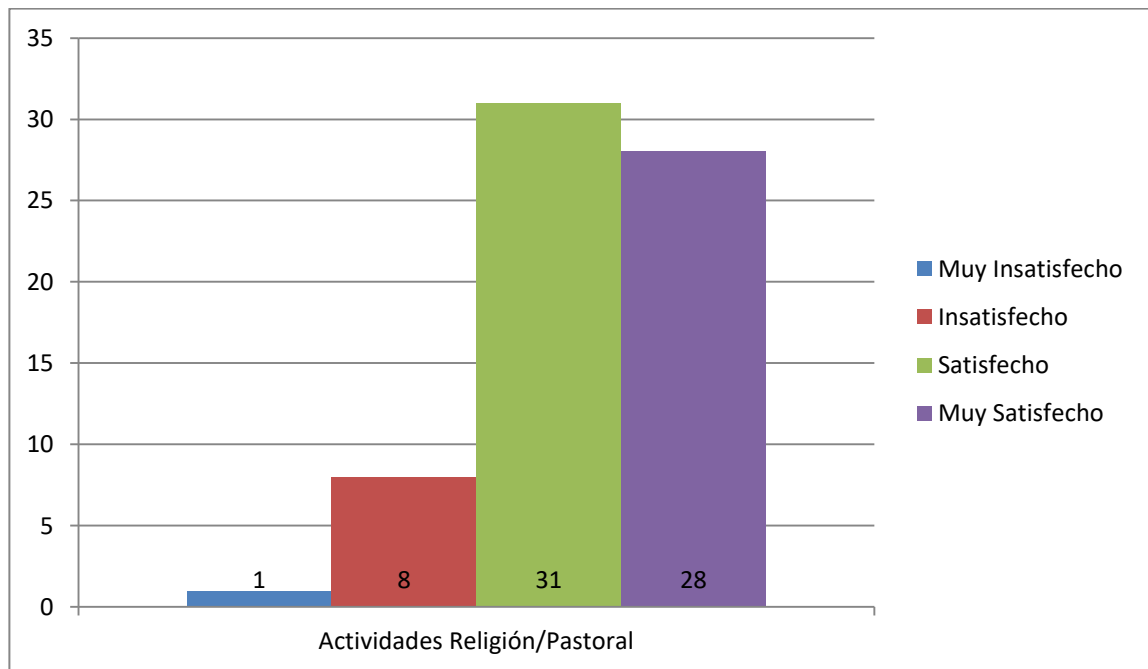
Como se puede observar en el gráfico, gran cantidad de apoderados se siente satisfecho y muy satisfecho con la práctica de Selecciones y Escuelas Deportivas (39,7% y 38,2% respectivamente). En un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (27+26, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (11+4, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que la diferencia entre ambas posiciones es de 48 puntos (esto representa un 77,9% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 22,1% que lo hace de forma negativa), lo cual deja la deja como una de las cuatro prácticas con mejores niveles de satisfacción por parte de los apoderados.

### Talleres de Apoyo Pedagógico



Como se puede observar en el gráfico, gran cantidad de apoderados se siente satisfecho y muy satisfecho con la práctica de Talleres de Apoyo Pedagógico (47% y 35,2% respectivamente). En un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (32+24, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (10+2, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que la diferencia entre ambas posiciones es de 44 puntos (esto representa un 82,4% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 17,6% que lo hace de forma negativa), lo cual la deja como una de las cuatro prácticas con mejores niveles de satisfacción por parte de los apoderados.

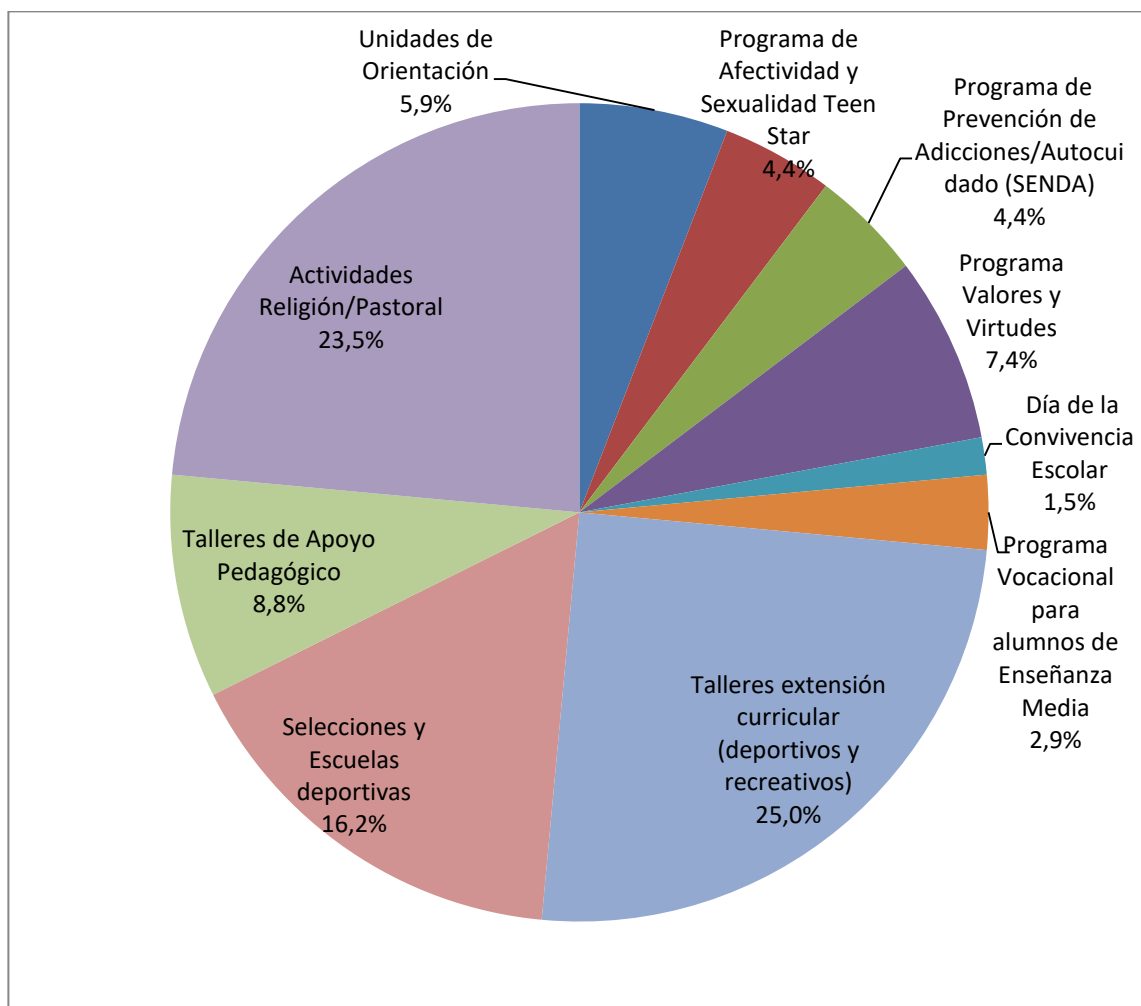
### Actividades Religión/Pastoral



Finalmente, como se puede observar en el gráfico, gran cantidad de apoderados se siente satisfecho y muy satisfecho con las Actividades de Religión/Pastoral (45,5% y 41,1% respectivamente). En un análisis más profundo de las respuestas, y combinando las dos valoraciones superiores (31+28, que corresponden a satisfecho y muy satisfecho) con los dos inferiores (8+1, que corresponden a insatisfecho y muy insatisfecho) se observa que la diferencia entre ambas posiciones es de 50 puntos (esto representa un 86,8% de apoderados que se manifiesta de forma positiva contra un 13,2% que lo hace de forma negativa), lo cual la deja como una de las cuatro prácticas con mejores niveles de satisfacción por parte de los apoderados.

#### 2.4. Pregunta 4:

De acuerdo a la experiencia de su(s) hijo(s) ¿Cuál de todas estas Buenas Prácticas es la más valorada por usted?



Como se puede observar en el gráfico, las cuatro prácticas más valoradas por los apoderados que realizaron la encuesta son:

- En primer lugar se observan los Talleres de Extensión Curricular, logrando un 25% de las preferencias de los apoderados.

- En segundo lugar se encuentran las Actividades de Religión/Pastoral (Salidas solidarias, Retiros espirituales, Carrete con Cristo y Misiones), con un 23,5% de las preferencias.
- En el tercer lugar se encuentran las Selecciones Deportivas, alcanzando un 16,2%.
- Finalmente, la cuarta práctica que tiene gran valoración por parte de los apoderados son los Talleres de Apoyo Pedagógico, logrando un 8,8% de las preferencias.

Con este gráfico se sigue ratificando la preferencia de los apoderados por cuatro Buenas Prácticas las cuales presentan gran porcentaje de valoración por parte de los apoderados.



## 2.5. Pregunta 5:

**De todas las prácticas nombradas anteriormente, seleccione una y realice una sugerencia o comentario respecto de su implementación.**

El propósito de esta pregunta era identificar sugerencias de los apoderados a las prácticas definidas.

A continuación se presentan las ideas más frecuentes en el aporte de los apoderados:

1. Muchas de las sugerencias apuntan a incluir más a los apoderados en las distintas actividades, principalmente en las Actividades de Religión/Pastoral; y en las que tienen relación con el área de Orientación, Prevención de Adicciones y Educación Sexual y Afectiva. Además de encontrar gran cantidad de sugerencias para su realización como: *“Prevención en consumo de drogas: no se ha abordado el tema desde la óptica de la responsabilidad penal que se adquiere al cumplir 14 años. No sólo se arriesgan a caer en drogadicción también se arriesgan a cometer delitos. Falta información y educación cívica. Sugiero visitas, una vez al año, en 2 medio, al Centro de Justicia para ver audiencias y tener una idea de cómo funciona el proceso penal en que cualquier persona se puede ver involucrado”* (Respuesta 26, Anexo N°13), *“Desconozco si educación sexual o prevención de uso de drogas se aborda desde la pre básica, pero considero que sí debería hacerse”* (Respuesta 28, Anexo N°13), *“Programa Prevención de Adicciones: En los tiempos en los que vivimos es fundamental este tipo de apoyo para los niños. Muchas veces no nos hacen caso a nosotros los padres, pero sí escuchan cuando les hable una persona ajena a ellos”* (Respuesta 43, Anexo N°13) o *“Se podría incluir más a los papas en las actividades de orientación”* (Respuesta 44, Anexo N°13).

2. Existe cierto grado de desconocimiento de los apoderados con las prácticas que se desarrollan en el establecimiento, muchas sugerencias apuntan a masificar la

información de cada una de las prácticas, lo que se evidencia en comentarios como: *“Desconozco la unidad de orientación, no sé si es porque solo focaliza en niños puntuales y a mi hija no lo ha necesitado, pero no sé qué realiza ni su trabajo durante el año en el colegio”* (Respuesta 33, Anexo N°13), *“Muchas de las actividades no las conozco”* (Respuesta 46, Anexo N°13), *“Todos los programas de orientación, prevención de adicciones, sexualidad, afectividad, drogas, etc. no son de conocimiento de la mayoría de los apoderados, podrían darle mayor auge en la página del colegio o darlos a conocer mediante envío de comunicaciones”* (Respuesta 52, Anexo N°13) o *“Tengo tres hijos en el colegio, uno de ellos en párvulo y debo reconocer que para todo preescolar la mayoría de estas actividades son desconocidas. Hay que darle más fuerza a lo que se realiza en el colegio, darlo más a conocer, usar las redes sociales, etc.”* (Respuesta 66, Anexo N°13).

3. Las distintas prácticas deportivas resultaron ser muy nombradas por los apoderados, sobre todo para que se vean potenciadas, motivar la participación y sugerir el aumento de ramas deportivas y las horas asignadas a los entrenamientos. Lo mismo sucede con los Talleres de Extensión Curricular, destacando en ellos la variedad que existe y sugiriendo en algunos casos que estos no se topen con horarios de Selecciones o Talleres de Apoyo Pedagógico. Ejemplo de lo anterior se refleja en comentarios como: *“Selecciones y Escuelas Deportivas: Ver que estas no se topen con los horarios de los Talleres de Apoyo Pedagógico”* (Respuesta 15, Anexo N°13), *“Se debe estimular más a los niños a hacer deporte”* (Respuesta 21, Anexo N°13), *“Este año se abrió una gran gama de posibilidades en talleres para los alumnos, podrían tratar de que no se topen con los entrenamientos de selecciones y los talleres de apoyo pedagógico”* (Respuesta 53, Anexo N°13) o *“Lo mejor son los Juegos Mercedarios, encuentro fantástico que los chiquillos puedan asistir a este tipo de torneos donde viven y aprenden de distintas realidades”* (Respuesta 58, Anexo N°13).

Como se puede observar las oportunidades de mejora a las Buenas Prácticas señaladas, tienden a enfocarse en masificar la información, incluir a los apoderados en las distintas actividades y seguir fortaleciendo los distintos Programas de Orientación, Afectividad, Sexualidad, Prevención de Adicciones, Talleres de Extensión Curricular y Selecciones Deportivas.

Si se desea mayor profundidad a los aportes de los apoderados en este ítem se puede consultar Anexo N°13.

Como resumen de este capítulo, es necesario destacar que a lo largo de las cuatro primeras preguntas del instrumento aplicado a los apoderados del establecimiento, las cuatro prácticas que logran un alto nivel de satisfacción y valoración por parte de los apoderados son:

1. Talleres de Extensión Curricular, desde ahora en adelante llamados Talleres Co-curriculares (esto por sugerencia de la Encargada de su planificación, ejecución y evaluación del establecimiento).
2. Actividades de Religión y Pastoral: Retiros Espirituales, Salidas Solidarias, Misiones y Carrete con Cristo
3. Selecciones y Escuelas deportivas
4. Talleres de Apoyo Pedagógico

Por último, es importante destacar que todos estos comentarios se harán llegar al Equipo Directivo del establecimiento, junto con el análisis de los resultados y todos los datos recopilados a lo largo de la presente investigación.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

### **1. Conclusiones**

A lo largo de este informe de investigación, se han abarcado las Buenas Prácticas educativas, desde los diversos estudios que las abordan buscando profundizar en las maneras más eficientes y eficaces de proceder, hasta las propias desarrolladas en una Institución Educativa particular como es el Colegio San Pedro Nolasco de Santiago.

Como se ha especificado en el Marco Teórico, para que la calidad de las Buenas Prácticas pueda ser medida o evaluada, es necesario que se encuentren sistematizados todos los procesos que la integran. De esta manera, su revisión podrá darse de una forma óptima, generando, incluso, planes de acción en caso de ser necesaria su reformulación.

Este es uno de los propósitos principales de esta investigación. Reconociendo que el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar considera varias áreas o dimensiones, este estudio se centró en la que se refiere directamente al acompañamiento de los estudiantes, por considerar que su directa relación impacta de forma directa la calidad de los aprendizajes y la experiencia formativa de ellos.

Por tanto, la selección del área para este estudio, delimitándola al tiempo y profundidad de una tesis de Magíster, fue valorando aquella que tenía relación directa con los estudiantes.

Como resultado de esta investigación, se han elaborado tres Fichas Técnicas de las prácticas que resultaron ser más relevantes para los apoderados del Establecimiento. Lo anterior surge en respuesta al tercer objetivo específico del presente estudio, enfocado en la elaboración de documentación pertinente al Centro Educativo.

En cuanto al primer objetivo específico, enfocado en la identificación de Buenas Prácticas al interior del Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, se le ha dado respuesta en los dos Instrumentos que han recogido datos, tanto de Directivos como de Docentes. Mientras que la Encuesta aplicada a los apoderados del Establecimiento, da cuenta del segundo objetivo específico, enfocado en levantar información respecto de la percepción de los apoderados con las Buenas Prácticas determinadas.

A lo largo de esta investigación se ha buscado responder, tanto a las preguntas como a los objetivos planteados al inicio de ésta. Es por lo mismo que, las conclusiones dan cuenta de cada uno de ellos, poniendo principal énfasis en dejar documentación sobre las prácticas que representan mejor grado de satisfacción y valoración por parte de los apoderados, esperando que queden de apoyo para los encargados de su ejecución y desarrollo en la institución.

Es necesario tener presente que de todas las prácticas que realiza la Institución en el área seleccionada, la primera tarea de indagación era identificar las más relevantes. Por tanto, se puede concluir que las diez prácticas identificadas son consideradas como las de mayor impacto por parte de los Directivos y Profesores. Sin embargo, reconociendo que las acciones del centro, no siempre son reconocidas con claridad por los apoderados, esta investigación logra concluir las más relevantes desde el punto de vista de ellos.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en la Encuesta aplicada a los apoderados del Establecimiento, ha indicado cuatro prácticas como las consideradas con mayores índices de satisfacción: Talleres de Extensión Curricular, desde ahora en adelante llamados Talleres Co-curriculares (esto por determinación de la Encargada de su planificación, ejecución y evaluación); Actividades de Religión y Pastoral (Retiros Espirituales, Salidas Solidarias, Misiones y Carrete con Cristo); Selecciones y Escuelas deportivas; y Talleres de Apoyo Pedagógico.

Estos resultados permiten concluir que, de acuerdo a los apoderados una de las líneas de acción es su interés curricular, sin embargo las otras tres complementan de forma significativa, de acuerdo a los actores, la formación y acompañamiento que reciben sus hijos. Esto permite inferir que en este centro educativo, los padres y apoderados valoran, en esta área, aquello que enriquece las iniciativas formativas académicas de sus estudiantes.

Las Fichas Técnicas elaboradas se pueden encontrar en el CD adjunto.

En un análisis más profundo, es necesario recalcar la importancia que tienen las diez Buenas Prácticas presentadas a los apoderados, para el desarrollo de la dimensión de Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes al interior del Colegio. Lo anterior recae en lo trascendental que es para la institución velar por una formación integral de sus alumnos; lo que coincide con la definición que se entrega en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar sobre las prácticas del establecimiento educacional tendientes a contribuir en el desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

El Colegio San Pedro Nolasco de Santiago ha demostrado ser un colegio de tradición centenaria, donde muchas estrategias y prácticas educativas se realizan solo por ser una tradición institucional y está arraigado en la cultura de los sujetos que componen la Comunidad Educativa. Lo que quedó demostrado con la gran cantidad de prácticas que salieron a la luz en las Entrevistas a Directivos y Reuniones con los Docentes. Sin embargo, eso no basta para ser un establecimiento de Calidad.

Pese a que el establecimiento no cuenta con gran parte de la documentación referida a cada una de las Buenas Prácticas destacadas por los apoderados, con esta investigación se hace un aporte al establecimiento dejando las Fichas Técnicas a su disposición para

ser trabajadas, modificadas, aplicadas y evaluadas por las personas pertinentes según sea el caso.

Se ha determinado elaborar Fichas Técnicas sólo a tres de las cuatro Buenas Prácticas, dejando de lado en esta instancia los Talleres de Apoyo Pedagógico. Esto surge por una determinación específica del establecimiento. Los detalles se encuentran en el apartado Limitaciones.

Finamente, las tres Buenas Prácticas cuentan con su Ficha Técnica, las que han quedado en la documentación y la cultura de la comunidad, como prácticas institucionales que son validadas y reconocidas por los apoderados, además de encontrarse, de ahora en adelante, sistematizadas en documentos que las respaldan.

## 2. Limitaciones

Una de las principales limitaciones que se presentó al desarrollar esta investigación, tuvo relación con la baja cantidad de apoderados que contestaron la encuesta enviada en dos oportunidades por correo electrónico a todos los apoderados del establecimiento (una vez desde Dirección Académica y una segunda vez desde los Profesores Jefes). Desde el establecimiento se explica que es muy común la baja cantidad de respuestas, lo mismo ocurre con la lectura de comunicaciones informativas enviadas desde las distintas Direcciones, donde el porcentaje de apoderados que leen los correos enviados del colegio no supera el 80%.<sup>3</sup>

Por otro lado, una segunda limitación está dada en la creación de las Fichas Técnicas. Si bien se determinaron cuatro Buenas Prácticas como las que los apoderados tenían mejores niveles de satisfacción, se ha determinado elaborar Fichas Técnicas solo a tres de las cuatro Buenas Prácticas, dejando de lado en esta instancia los Talleres de Apoyo Pedagógico. Esto debido a una solicitud específica del establecimiento, justificada en dos puntos que se detallan a continuación:

- Los Talleres de Apoyo Pedagógico, tienen una función y desarrollo meramente académico, por lo que se pierde la coherencia con la investigación que se encuentra enfocada en el área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Aprendizaje de los Estudiantes. Si bien dentro de esta área se nombra el desarrollo cognitivo de los alumnos, se busca potenciarlo como un apoyo de a la parte académica, más que en actividades académicas en sí mismo.
- A lo largo de este año se ha trabajado en sistematizar los procesos de los Talleres de Apoyo Pedagógico, por lo que no reviste una necesidad para el establecimiento contar con una Ficha Técnica, puesto que ya se encuentran trabajando en ello.

---

<sup>3</sup> Información entregada por Directora Escolar del Primer Ciclo, y que fue recopilada a través de plataforma Schoolnet que se utiliza en el establecimiento.



### **3. Futuras líneas de investigación**

Al contar con Fichas Técnicas que sistematicen las Buenas Prácticas, se hace posible implementarlas como procesos explícitos de la institución, y así posteriormente, medir si existen resultados distintos o mejoras desde su ejecución. Con ello, los procesos de elaboración, desarrollo y evaluación de las mismas, podrán contener planes de acción en caso de ser necesario y adecuaciones para una mejora en la calidad de la práctica.

Además de ello, se verá facilitado el trabajo de los distintos encargados, puesto que dentro de las Fichas Técnicas se encuentran la mayoría de las plantillas que son necesarias para el desarrollo de cada una de ellas.

Finalmente, los procesos de evaluación podrán ser paulatinos y quedará registro de cada uno de ellos, con la intención de conocer las fortalezas y debilidades de las prácticas tanto en la planificación, como en la implementación.

Las Fichas Técnicas elaboradas pueden ser transferidas a otros establecimientos educacionales de similares características, posibilitando al Colegio San Pedro Nolasco de Santiago mejorar la Calidad Educativa, no solo de su centro, sino que también, de otras Instituciones Educativas.

## BIBLIOGRAFÍA

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. (2012). *Guía de Buenas Prácticas Docentes*. Sevilla, España: Junta de Andalucía. Consejería de Educación.

Agencia de Calidad de la Educación. (2014). *Percepción de padres y apoderados sobre los establecimientos educacionales*. Santiago, Chile: Departamento de Estudios de la Calidad de la Educación.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2013). *Ley General de Educación*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017, de <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>

Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista Paz y Conflictos* (3), 154-169.

Castillo, M. (2015). *El rol de las buenas prácticas educativas en los centros docentes: organización, funcionamiento y docencia (Tesis doctoral)*. Sevilla, España: Universidad Pablo de Olavide.

Colegio San Pedro Nolasco - Vitacura. (s.f.). *Política Alimenticia*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2017, de <https://www.colegiosanpedronolasco.cl/wp-content/uploads/2016/07/Pol%C3%ADtica-Alimenticia.pdf>

Colegio San Pedro Nolasco de Santiago. (2013). *Protocolo de Autocuidado y actuación para posibles casos de abuso sexual*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2017, de <https://www.colegiosanpedronolasco.cl/wp-content/uploads/2016/07/Protocolo-Autocuidado-2014.pdf>

Colegio San Pedro Nolasco de Santiago. (2013). *Reglamento de Convivencia Escolar*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2017, de <https://www.colegiosanpedronolasco.cl/wp-content/uploads/2016/07/Reglamento-de-Convivencia-Escolar-2014.pdf>

Colegio San Pedro Nolasco de Santiago. (2016). *Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2017, de <https://www.colegiosanpedronolasco.cl/wp-content/uploads/2017/03/REGLAMENTO-DE-EVALUACION-Y-PROMOCION.pdf>

Colegio San Pedro Nolasco-Vitacura. (2013). *Disposiciones de Cumpleaños*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2017, de <https://www.colegiosanpedronolasco.cl/wp-content/uploads/2016/07/Disposiciones-Cumplea%C3%B1os.pdf>

Colegio San Pedro Nolasco-Vitacura. (s.f.). *Política de Transporte Escolar*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2017, de <https://www.colegiosanpedronolasco.cl/wp-content/uploads/2016/07/Pol%C3%ADtica-de-Transporte-Escolar.pdf>

Colegio San Pedro Nolasco-Vitacura. (s.f.). *Protocolo de Cosas Perdidas*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2017, de <https://www.colegiosanpedronolasco.cl/wp-content/uploads/2016/07/Protocolo-de-Cosas-Perdidas.pdf>

Convivencia Escolar. (s.f.). *Convivencia Escolar: Definición y Política*. (MINEDUC) Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_portal=50&id\\_seccion=4010&id\\_contenido=17916](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916)

Convivencia Escolar. (s.f.). *Convivencia Escolar. Transversalidad: Definición e implementación*. (MINEDUC) Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_portal=50&id\\_seccion=4020&id\\_contenido=17983](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4020&id_contenido=17983)

Coppola, N., & Santamaría, A. (2013). *Reflexiones sobre las posibilidades y límites conceptuales de las “buenas prácticas” en la gestión universitaria*. . XIII Coloquio de Gestión Universitaria.

Corchuelo, C. (2015). Buenas prácticas docentes en contextos de exclusión social. *Cuestiones Pedagógicas* (24), 25-42.

Educarchile. (s.f.). *Propuesta de Prevención-complementaria al Plan de Formación y Convivencia*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de [http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Propuesta\\_prevenccion.pdf](http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Propuesta_prevenccion.pdf)

Escuela Segura. (s.f.). *Programa de Apoyo: Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de [http://www.escuelasegura.mineduc.cl/index2.php?id\\_portal=81&id\\_seccion=4317&id\\_contenido=21096](http://www.escuelasegura.mineduc.cl/index2.php?id_portal=81&id_seccion=4317&id_contenido=21096)

Fundación Chile - Fundación Luksic. (2013). *Ámbitos de Buenas Prácticas Directivas*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2017, de Programa de Fortalecimiento de Buenas

Prácticas Directivas: Liderazgo para el aprendizaje:  
<http://www.gestionescolar.cl/buenaspracticasdirectivas/buenas-practicas/>

Gestión y Liderazgo Educativo. (s.f.). *Modelo de Calidad Gestión Escolar: Antecedentes*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2017, de <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/gestionescolar/antecedentes.php>

Gestión y Liderazgo Educativo. (s.f.). *Modelo de Calidad Gestión Escolar: Sentido y Orientación*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2017, de <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/gestionescolar/sentido.php>

Gestión y Liderazgo Educativo. (s.f.). *Modelo de Calidad Gestión Escolar: Áreas y Dimensiones*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2017, de <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/gestionescolar/ambitos.php>

Gil da Costa, H., Pazos, J., & Trigo, E. (2013). *Procesos creativos en investigación Cualitativa I*. España-Colombia-Portuga: Léeme.

Gobierno Chile. (s.f.). Ley 20370 Art. No 9, 2009.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraq-Hill (5ª Edición).

Mas Directivos. (s.f.). *Modelo de Calidad de la Gestión Escolar*. Santiago: MINEDUC.

MINEDU. (2014). *15 Buenas Prácticas Docentes. Experiencias pedagógicas premiadas en el I Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes*. Lima, Perú: Ministerio de Educacion del Perú.

MINEDUC & MINSAL. (s.f.). *Autocuidado y Prevención de Riesgos. Consumo de Tabaco*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de [http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/File/2016/Autocuidado%20y%20Prevencion%20de%20Riesgos%20Consumo%20de%20Tabaco.pdf](http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2016/Autocuidado%20y%20Prevencion%20de%20Riesgos%20Consumo%20de%20Tabaco.pdf)

MINEDUC. (2002). *Política de participacion de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo*. Santiago, Chile: División de Educación General.

MINEDUC. (2005). *Sentidos y Componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar*. Santiago, Chile: División de Educación General.

MINEDUC. (2013). *Discriminación en el Contexto Escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva*. Santiago, Chile: División de Educación General.

MINEDUC. (2013). *Formación en Sexualidad, Afectividad y Género*. Santiago, Chile: División de Educación General.

MINEDUC. (2013). *Gestión de la Buena Convivencia. Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y equipos de liderazgo educativo*. Santiago, Chile: División de Educación General.

MINEDUC. (2015). *Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares. Plan de Mejoramiento Educativo: Nuevo Enfoque a 4 años. Documento de la Primera Fase*. Santiago, Chile: División General de Educación.

MINEDUC. (2015). *Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares. Plan de Mejoramiento Educativo: Nuevo Enfoque a 4 años. Documento de la Segunda Fase*. Santiago, Chile: División General de Educación.

MINEDUC. (2016). *Orientaciones para la Revisión de los Reglamentos de Convivencia Escolar*. Santiago, Chile: Dirección de Educación General.

MINEDUC. (s.f.). *¿Cómo nace esta ley?: Sistema de Aseguramiento de la Calidad*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017, de [http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id\\_portal=53&id\\_seccion=4826&id\\_contenido=26299](http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id_portal=53&id_seccion=4826&id_contenido=26299)

MINEDUC. (s.f.). *¿Qué hacemos?: Agencia de la Calidad de la Educación*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017, de [http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id\\_portal=53&id\\_seccion=4829&id\\_contenido=27384](http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id_portal=53&id_seccion=4829&id_contenido=27384)

MINEDUC. (s.f.). *¿Quiénes somos?: Agencia de la Calidad de la Educación*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017, de [http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id\\_portal=53&id\\_seccion=4829&id\\_contenido=26313](http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id_portal=53&id_seccion=4829&id_contenido=26313)

MINEDUC. (s.f.). *Buen trato entre estudiantes. Aprender a convivir y superar las diferencias*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103070211450.Buen\\_Trato\\_entre\\_Estudiantes\\_Aprender\\_a\\_convivir\\_y\\_superar\\_las\\_diferencias\\_Cartilla\\_Informativa.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103070211450.Buen_Trato_entre_Estudiantes_Aprender_a_convivir_y_superar_las_diferencias_Cartilla_Informativa.pdf)

MINEDUC. (s.f.). *Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género*. Santiago, Chile: División Educación General.

MINEDUC. (s.f.). *Enfoque de Género en el Espacio Educativo*. Santiago, Chile.

MINEDUC. (s.f.). *Presentación: Superintendencia de Educación*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017, de [http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id\\_portal=53&id\\_seccion=4830&id\\_contenido=26317](http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id_portal=53&id_seccion=4830&id_contenido=26317)

MINEDUC. (s.f.). *Sus funciones: Superintendencia de Educación*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017, de [http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id\\_portal=53&id\\_seccion=4830&id\\_contenido=26318](http://www.textos Escolares.cl/index2.php?id_portal=53&id_seccion=4830&id_contenido=26318)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s.f.). *Sobre el concepto de “Buena Práctica”*. España: Consejo Escolar del Estado.

Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. Universidad del País Vasco.

Norma ISO 9001. (2008). *Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2017, de <http://www.imre.uh.cu/wordpress/wp-content/uploads/2015/06/NC-ISO-9001-2008.pdf>

Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. España: La Muralla.

Pérez, C., Jiménez, J., Vilos, V., & Ortiz, H. (2015). Análisis de las Propiedades Psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Gestión Escolar para Padres. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 1 (39), 34-45.

Pincheira, L. (2010). La participación educativa de padre, madre y/o apoderado en el centro educativo mito o realidad. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 9 (17), 107-114.

Pons, J., & González, T. (2007). *Políticas educativas e innovación educativa apoyada en TIC: sus desarrollos en el ámbito autonómico*. España: Universidad de Sevilla.

RAE. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. España.

Registro ATE. (2012). *Manual de Buenas Prácticas*. Santiago, Chile: MINEDUC.

Resolución Exenta N° 380, Fija arancel de mediadores de la Superintendencia de Educación para el año 2017 (Superintendencia de Educación 18 de Mayo de 2017).

Riquelme, G., Jiménez, J., & Buendía, L. (2007). Grado de satisfacción de los apoderados: Un indicador de calidad de la gestión educativa. *Revista Visiones de la Educación*, 7 (11), 91-106.

Rubio, C., & Villalobos, C. (2009). *Factores clave en la Gestión Escolar de Colegios Subvencionados en Contexto de pobreza*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

Sánchez, A., Reyes, F., & Villarroel, V. (2016). Participación y expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos en una escuela pública. *Estudios Pedagógicos*, 42 (3), 347-367.

Santa Cruz, E. (2006). Sobre la LOCE y el escenario actual. *Docencia* (29), 17-29.

Santamaría, R. (2005). *La organización de los centros educativos a través de los documentos institucionales*. Burgos, España: Cibereduca.

Subvención Escolar Preferencial. (s.f.). *Presentación SEP*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017, de <https://sep.mineduc.cl/sep/presentacion/>

Torres, A. (2008). *El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar SACGE, una mejora de las prácticas institucionales. (Tesis para optar al grado de Magíster)*. Chillán, Chile: Universidad del Bío Bío.

Torres, C., Vargas, G., Contreras, S., & Benavente, J. (2004). Evaluación de los factores que influyen en el grado de satisfacción de los apoderados en una institución educacional. *Theoria*, 13, 51-57.

UNESCO. (2004). *La Educación Chilena en el cambio de siglo: Políticas, Resultados y Desafíos*. Santiago, Chile: MINEDUC.

UNICEF. (2005). *Buenas prácticas para una Pedagogía Efectiva. Guía de apoyo para profesoras y profesores*. Chile: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

